

EVALUACION SOCIAL: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO EN EL PACIFICO SUR – GUAPI Y TUMACO



PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO



Octubre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES.....	4
2.	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	6
2.1.1	COMPONENTE 1. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GUAPI.....	8
2.1.2	COMPONENTE 2. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO MEJORAS EN EL MUNICIPIO DE TUMACO.....	9
2.1.3	COMPONENTE 3. CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS EN GUAPI Y TUMACO.	9
2.1.4	COMPONENTE 4. GESTIÓN DE PROYECTOS Y AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	10
3.	EVALUACIÓN SOCIAL.....	7
3.1.1	LA NOCIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL.....	11
3.1.2	METODOLOGÍA.....	12
3.1.2.1	<i>FUENTES PRIMARIAS.....</i>	12
3.1.2.2	<i>FUENTES SECUNDARIAS.....</i>	14
3.1.2.3	<i>SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....</i>	14
3.1.3	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE GUAPI Y TUMACO	18
3.2.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	22
3.2.2	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA.....	22
3.2.2.1	<i>POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....</i>	23
3.2.2.2	<i>POBLACIÓN POR SEXO, (CENSOS 1993 Y 2005, PROYECCIONES 2013).....</i>	24
3.2.2.3	<i>DISTRIBUCIÓN ETARIA.....</i>	24
3.2.2.4	<i>AUTO-RECONOCIMIENTO ÉTNICO.....</i>	25
3.2.3	DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS	25
3.2.4	DINÁMICAS SOCIOCULTURALES.....	29
3.2.5	EDUCACIÓN	32
3.2.6	SALUD	33
3.2.7	VIVIENDA.....	36
3.2.8	COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO	38
3.2.8.1	<i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DE ACUEDUCTO.....</i>	38
3.2.8.2	<i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DEL ALCANTARILLADO</i>	41
3.2.8.3	<i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....</i>	42
3.2.9	CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIAS.....	46
3.2.10	GÉNERO Y EQUIDAD.....	46
3.2.11	DINÁMICA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	47

3.2.12 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	48
<i>INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</i>	48
<i>ORGANIZACIONES DE MUJERES Y JÓVENES</i>	49
3.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	50
3.3.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	51
3.3.2.1 <i>ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</i>	52
3.3.3 DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS	53
3.3.4 DINÁMICAS SOCIOCULTURALES.....	55
3.3.5 EDUCACIÓN	56
3.3.6 SALUD	58
3.3.7 VIVIENDA.....	58
3.3.8 COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO.....	60
3.3.8.1 <i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DE ACUEDUCTO</i>	60
3.3.8.2 <i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO</i>	62
3.3.8.3 <i>COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</i>	63
3.3.9 CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIAS	63
3.3.10 GÉNERO Y EQUIDAD	64
3.3.11 DINÁMICA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	66
3.3.12 ACTORES	66
3.3.12.1 <i>ACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:</i>	67
3.3.12.2 <i>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</i>	68
3.3.12.3 <i>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</i>	69
4.1 SALVAGUARDA DE REASENTAMIENTO – OP 4.12	71
4.2 SALVAGUARDA DE PUEBLOS INDÍGENAS – OP 4.10.....	72
5. BIBLIOGRAFIA.....	62

1. ANTECEDENTES

La región Pacífico colombiana presenta grandes conflictos socioeconómicos, que se evidencian en altos niveles de pobreza, altas tasas de violencia, desplazamiento forzado de pobladores y una permanente reclamación al Estado por la falta de atención a las necesidades básicas de la población. Esta desatención histórica se expresa en grandes carencias en infraestructura, salud, educación, empleo y elevada informalidad en la obtención de ingresos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que en el 2014 cerca de 13 millones de colombianos vivieron en condiciones de pobreza y más de 8 millones en pobreza extrema. Este estudio reveló que el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria en el país fue 28,5 %, mientras que quienes presentan condiciones de pobreza extrema monetaria son el 8,1 % de los colombianos y en el Pacífico son el 34,6 % (Revista Portafolio, 2015).

El territorio esta esencialmente poblado por afrodescendientes y en una minoría demográfica se encuentran comunidades indígenas. La presencia histórica de grupos alzados en armas, bandas organizadas, entre otros agentes ilegales; propician actividades de narcotráfico, minería ilícita, generando todo tipo de violencia sobre la sociedad civil y graves violaciones de los Derechos Humanos.

Ante esta grave situación a finales de 2014, el Gobierno Nacional definió a la región Pacífico como máxima prioridad para trabajar en torno a tres objetivos: I) disminuir significativamente las brechas sociales y económicas en el Litoral Pacífico; II) aumentar la competitividad territorial con el propósito de aprovechar las ventajas que ofrece el proceso de integración e intercambio comercial en el marco de la Alianza Pacífico¹; iii) erradicar la ilegalidad y mejorar la seguridad pública y ciudadana. Así en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” prioriza las inversiones estratégicas en el Litoral Pacífico través de un capítulo para la región, el cual en el Objetivo 1 establece: “Disminuir los índices de pobreza y las brechas socioeconómicas entre la franja litoral y la andina del Pacífico” y específicamente en la estrategia 3 “Diseñar e implementar un arreglo institucional que atienda

¹Para desarrollar estos objetivos se crea al interior de la Presidencia de la Republica, la Gerencia para el Litoral Pacífico responsable de la ejecución del PTSP, encargada de la articulación de la nación y el territorio a través de la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades con la región. De igual manera mediante el Decreto 0193 de 2015, se creó la Comisión Intersectorial para la Integración y Desarrollo del Litoral Pacífico, su objetivo es orientar, coordinar y armonizar las políticas públicas, planes, programas y los proyectos estratégicos incorporados y formulados en el PTSP.

las necesidades de la región y contemple dentro de sus líneas de acción el fortalecimiento de las capacidades institucionales”².

En coherencia con lo formulado en el Plan Nacional de desarrollo 2014-2018, en noviembre del presente año se aprueba el documento **CONPES 3847** en el cual se presenta la financiación parcial del Plan Todos Somos Pazcífico PTSP a través de recurso de crédito externo con la banca multilateral hasta por USD 400 millones. Las inversiones que se generen de estos recursos estarán orientadas a disminuir las brechas entre la franja del Litoral y la Andina del Pacífico colombiano en los siguientes sectores: i) acueducto y saneamiento básico; ii) energización; y iii) conectividad de transporte (Acuapista del Pacífico).

En el marco del PTSP, el Gobierno Nacional ha priorizado las intervenciones en acueducto y saneamiento básico en los cascos urbanos de la ciudades de Quibdó, Buenaventura, Tumaco y Guapi y en lo atinente a conectividad se focalizan los municipios desde Tumaco hasta Buenaventura cuya ruta se configura a partir de los esteros naturales³. Los cuatro municipios priorizados para acueducto y saneamiento básico cuentan con energía por tanto las intervenciones en este servicio beneficiaran los demás municipios del litoral que aún carecen de conectividad energética. En ese sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de USD 231.4 para apoyar inversiones de agua y saneamiento básico en Buenaventura y Quibdó, así como un proyecto de electrificación en el litoral pacífico. A su vez, el Gobierno Nacional actualmente está estructurando dos préstamos adicionales con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF/Banco Mundial: (i) Agua y Saneamiento Básico en el Pacífico Sur por un monto de USD 126.7 millones y (ii) Proyecto Acuapista– Plan Pazcífico por un monto de USD 41.9 millones. Con el apoyo de la banca multilateral, el Gobierno Nacional estará cubriendo las prioridades indicadas en el CONPES 3847 para la región del Pacífico Colombiano.

En el marco del proceso de estructuración del crédito BIRF con el Banco Mundial, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo (UNGDR) como unidad ejecutara del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico y de las operaciones de préstamos con el BID y el Banco Mundial, ha preparado el presente documento borrador de Evaluación Social del

²Mediante el Decreto 0193 de 2015, se creó la Comisión Intersectorial para la Integración y Desarrollo del Litoral Pacífico, su objetivo es orientar, coordinar y armonizar las políticas públicas, planes, programas y los proyectos estratégicos incorporados y formulados en el PTSP.

³Son canales que forman los ríos y se mantienen abiertos gracias a las corrientes que provienen de las mareas antes de terminar su ciclo natural en los océanos. El pacífico es uno de los lugares más comunes con esta forma de comunicación, especialmente en un trayecto aproximado de 500 km, comprendido entre Buenaventura y Tumaco. Estos canales se encuentran conectados entre sí en la mayor parte de la zona mencionada, pero en ciertos puntos, menos profundos, la comunicación se interrumpe impidiendo la navegación continua (INVIAS).

Proyecto Agua y Saneamiento Básico para el Pacífico Sur. De esta evaluación se derivan otros documentos para gestionar y planificar los aspectos sociales del Proyecto: (i) Marco de Política de Reasentamiento, (ii) Plan de Información, Comunicación y Participación, (iii) Plan de Inclusión Social en Tumaco. Estos instrumentos fueron identificados en la Hoja de Datos de Salvaguardas Integradas del Proyecto en su fase de concepto.⁴

Las obras de infraestructura sanitaria proyectadas en las áreas urbanas de los municipios de Tumaco y Guapi tendrán importantes beneficios en la salud pública y la sostenibilidad ambiental de su territorio, principalmente por: (i) La eliminación de letrinas y pozos sépticos que están contaminando las fuentes superficiales y las aguas subterráneas. (ii) Eliminación de vertimientos de aguas residuales municipales a las fuentes superficiales y playas. (iii) Eliminación de la contaminación del agua en las redes de acueducto debido a la infiltración de aguas residuales domésticas desde pozos sépticos y letrinas. (iv) Eliminación de prácticas de enterramiento de residuos sólidos en zonas urbanas y vías públicas. Sin embargo, las inversiones que se realicen dentro del marco del Proyecto también pueden tener impactos negativos en sectores de la población o no cumplir con sus objetivos de mejoramiento ambiental y de salud pública por falta de apropiación y aceptación de los usuarios. De igual forma también pueden existir grupos de interés que afecten positivamente o negativamente la ejecución del Proyecto.

Esta evaluación social presenta un diagnóstico en los cascos urbanos de las municipalidades de Guapi y Tumaco que contribuye a definir los impactos y medidas de mitigación del Proyecto tomando como base los distintos grupos de interés, confirmar las salvaguardas sociales del Banco Mundial e instrumentos aplicables, así como definir lineamientos y estrategias que apoyen el desarrollo de una gestión social durante el desarrollo del Proyecto Agua y Saneamiento Básico para Pacífico Sur.

⁴ La nota de concepto y su hoja de datos de salvaguardas integradas documento fue aprobado y publicado el 30 de octubre de 2015.

<http://documents.worldbank.org/curated/en/2015/10/25258492/concept-project-information-document-integrated-safeguards-document-co-plan-pacificowss-infrastructure-amp-service-delivery-proj-p156239>

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto es (i) aumentar la cobertura y calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico en los cascos urbanos de las municipalidades de Tumaco y Guapi y (ii) mejorar la eficiencia operacional de los prestadores del servicio en estas dos municipalidades.

Específicamente, el proyecto incluye el mejoramiento y optimización del sistema de acueducto (captación, conducción, redes, tanques, estaciones de bombeo, planta de potabilización, micro y macro medición), construcción de nuevas redes de alcantarillado sanitario (redes, colectoras, estaciones de bombeo, sistema de tratamiento de aguas residuales), construcción de nuevos rellenos sanitarios. La implementación de estas obras beneficiará a una población cercana a los 110.000 habitantes en el Municipio de Tumaco y del orden de 20.000 habitantes en el Municipio de Guapi. De igual forma, se incluye actividades de asistencia técnica dirigidas a fortalecer y asegurar la prestación del servicio de una forma efectiva y eficiente.

Para el caso del municipio de Guapi - Cauca se tienen previsto cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Estructurar e implementar esquemas eficientes y sostenibles en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Realizar las inversiones necesarias en infraestructura, con el propósito de lograr una cobertura en agua potable del 95% en la cabecera urbana y una continuidad de 12 horas diarias, en alcantarillado una cobertura del 90%, y disminuir los 13 vertimientos directos.
- Implementar un sitio de disposición final adecuada, así como barrido y recolección del 100% de cobertura en residuos sólidos.

El Proyecto propone los siguientes objetivos específicos en Tumaco:

- En Acueducto: i) Aumentar la cobertura del servicio del 50% al 95%; ii) Garantizar el abastecimiento de agua apta para el consumo humano en las condiciones óptimas (24 horas los 7 días de la semana); y ii) Reducir las pérdidas del sistema del 75% al 45%.

- En Alcantarillado aumentar la cobertura del servicio del 0% al 30%, lo que a la vez conllevará a la eliminación de vertimientos en los sectores de intervención.
- En Aseo contar con la infraestructura para la disposición adecuada de los residuos sólidos a largo plazo.

2.1 COMPONENTES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la nota de concepto del Proyecto preparada por el equipo del Banco Mundial), el Proyecto tendría los siguientes componentes:

2.1.1 COMPONENTE 1. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

El proyecto financiará obras civiles, equipos y servicios para mejorar la cobertura de Agua y Saneamiento Básico y la calidad de servicio en el perímetro urbano de Guapi. específicamente, las actividades de este componente incluyen (i) construcción de una nueva estructura de captación de agua y las tuberías de conducción correspondientes; optimización de la planta de tratamiento de agua potable existente, y la rehabilitación y construcción de redes de distribución; (ii) ampliación y rehabilitación de la solución de saneamiento (alcantarillado e instalaciones de saneamiento), y construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales; y (iii) mejora del sistema de recolección de residuos sólidos, y la construcción de una solución de disposición final. El proyecto también financiará una consultoría de la interventoría para proporcionar control de calidad, supervisión e inspección, administración de los contratos de obras, así como la aplicación de los planes manejo ambiental y social por los contratistas.

El municipio considera las obras de infraestructura a ser de alta prioridad. Las obras se derivan de diversos estudios de ingeniería, incluyendo un plan maestro para el manejo de aguas residuales. Estas consultorías desarrollarán diseños finales definitivos, las estimaciones de costos, y documentos de licitación para todas las obras propuestas en el marco de este proyecto. El MVCT, a través de su proceso de aprobación de Ventanilla Única, evaluará los estudios para otorgar concepto de viabilidad de los proyectos específicos a ser financiados y ejecutados.

2.1.2 COMPONENTE 2. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO MEJORAS EN EL MUNICIPIO DE TUMACO.

El proyecto financiaría obras civiles, equipos y servicios para las actividades de Agua y Saneamiento Básico con el propósito de mejorar la cobertura y calidad de servicio en el perímetro urbano de Tumaco. En concreto, las actividades del componente incluyen: (i) rehabilitación de la estructura de captación de agua; optimización de la planta de tratamiento de agua existente, y la optimización y construcción de redes; (ii) implementación de una solución de saneamiento (alcantarillado y saneamiento en el sitio) y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales; y (iii) la construcción de una solución de disposición final. El proyecto también financiará una consultoría de la interventoría para proporcionar control de calidad, supervisión e inspección, administración de los contratos de obras, así como la aplicación de los planes manejo ambiental y social por los contratistas.

Las obras propuestas serán derivadas del plan maestro de alcantarillado, consultorías en mejoramiento del sistema de acueducto, así como los diseños para implementar un nuevo relleno sanitario que permita la disposición final en el largo plazo. Estas consultorías desarrollarán diseños definitivos, las estimaciones de costos, y los documentos de licitación para todas las obras propuestas. El MVCT, a través de su proceso de aprobación de Ventanilla Única, evaluará los estudios para otorgar concepto de viabilidad de los proyectos específicos a ser financiados y ejecutados.

2.1.3 COMPONENTE 3. CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS EN GUAPI Y TUMACO.

El proyecto financiaría bienes y servicios para el desarrollo de capacidades y actividades de fortalecimiento institucional para apoyar y mejorar el rendimiento de los servicios públicos y garantizar servicios eficientes y sostenibles. En concreto, en Guapi, el Proyecto financia con contrapartida el acuerdo existente entre EAAP y el Departamento de Cauca para continuar apoyando los esfuerzos del municipio para mejorar su servicio por un periodo de un año. El Proyecto con fondos del préstamo continuará apoyando un plan de aseguramiento en donde se evaluarán modelos operacionales a largo plazo, la incorporación de un operador especializado en Guapi y se proporcionara asistencia técnica al municipio en la estructuración, implementación y supervisión el modelo institucional y operativo seleccionado.

En Tumaco, las actividades a financiar incluyen asistencia técnica y creación de capacidad para mejorar la empresa de servicios públicos, Aguas de Tumaco en: (i) la planificación estratégica, la supervisión de contratos y la supervisión del rendimiento; (ii) la eficiencia operativa y comercial; (iii) la orientación al cliente y la transparencia; (iv) la gestión

general de saneamiento, centrándose en las tecnologías no convencionales y modelos de gestión y (v) la gestión de agua y saneamiento en áreas rurales.

Además, en ambos municipios, el proyecto apoyará el desarrollo de estudios y talleres en temas como reducción de agua no contabilizada, manejo de aguas pluviales, plan de gestión de la demanda de agua y saneamiento no convencional.

2.1.4 COMPONENTE 4. GESTIÓN DE PROYECTOS Y AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

El proyecto apoyará el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) con especialistas técnicos y capacitación para fortalecer la Unidad de capacidad de gestión fiduciaria y de salvaguardias. En particular, este componente apoyaría la aplicación del Marco de Gestión Ambiental, el Plan de Inclusión Social y el Marco de Reasentamiento y el Plan de Información, Comunicación Participación (PICP), que contiene una estrategia para la participación ciudadana, análisis de género, y mecanismo sistema de gestión de quejas y reclamos.

3. EVALUACIÓN SOCIAL

3.1 REFERENTES CONCEPTUALES REFERENTES CONCEPTUALES

3.1.1 LA NOCIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL.

La evaluación social se concibe en este estudio, como una aproximación a la compleja realidad de los Municipios de Guapi y Tumaco, acotando las siguientes dimensiones: Localización geográfica, antecedentes históricos, dinámicas económicas y socioculturales, demografía, educación, salud, saneamiento básico, vivienda, género, conflicto armado, dinámica de la institucionalidad, identificación de actores institucionales y comunitarios como posibles aliados en el desarrollo del proyecto de Agua y Saneamiento Básico en el Pacífico Sur inscrito en el Plan Todos Somos Pazcífico.

La presente evaluación se circunscribe únicamente a las áreas urbanas que es donde el proyecto se desarrollará. Aunque se hagan menciones y se presenten datos relativos a las áreas rurales del municipio, estos serán considerados únicamente como contexto para mejor comprensión. Todos los análisis, recomendaciones y conclusiones estarán relacionados únicamente con el casco urbano (áreas urbanas) de estos dos municipios.

La caracterización de cada una de estas dimensiones procura identificar los obstáculos y limitaciones pero también las potencialidades bajo la intencionalidad que lectura de las dos caras de la moneda permita identificar posibles puntos críticos o de conflicto en el desarrollo del proyecto así como posibilidades favorables a su implementación.

Esta evaluación también permite confirmar las salvaguardas sociales del Banco Mundial y los instrumentos que son aplicables al Proyectos, definir los lineamientos y estrategias que apoyen la elaboración de instrumentos de gestión social para apoyar la aplicación de las

salvaviduas sociales y buenas practicas, tales como la participaci3n ciudadana, mecanismos de quejas y reclamos y la integraci3n de la dimensi3n de g3nero. La evaluaci3n tambi3n busca identificar grupos de inter3s y sus roles, tanto positivo como negativo, que puedan tener durante la preparaci3n y ejecuci3n del Proyecto. La evaluaci3n tendr3 en cuenta que el municipio como divisi3n pol3tico-administrativa del Estado, entidad jur3dica perteneciente a la rama ejecutiva, le corresponde prestar los servicios p3blicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participaci3n comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las dem3s funciones que le asignen la Constituci3n y las leyes. Seg3n la ley 136 de 1994 el municipio debe cumplir las siguientes funciones:

“1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios p3blicos que determine la ley. 2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal. 3. Promover la participaci3n comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. 4. Planificar el desarrollo econ3mico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinaci3n con otras entidades. 5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educaci3n, saneamiento ambiental, agua potable, servicios p3blicos domiciliarios, vivienda, recreaci3n y deporte, con especial 3nfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinaci3n con las dem3s entidades territoriales y la Naci3n, en los t3rminos que defina la ley.6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley. 7. Promover el mejoramiento econ3mico y social de los habitantes del respectivo municipio. 8. Hacer cuanto pueda adelantar por s3 mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras 3stas proveen lo necesario. 9. Las dem3s que le señale la Constituci3n y la ley”.

3.1.2 METODOLOGÍA

Para realizar esta evaluaci3n se utilizaron a fuentes primarias y fuentes secundarias, as3 como instancias para socializar el Proyecto y los resultados de la evaluaci3n social con el gobierno nacional, autoridades locales y grupos de inter3s local (ej. beneficiarios, personas afectadas y organizaciones no gubernamentales (ONGs)).

Con todos los entrevistados se efectu3 un acuerdo de confidencialidad, por lo tanto, en ning3n caso se presentan los nombres, 3nicamente iniciales ficticias para favorecer la privacidad de la autor3a del testimonio.

3.1.2.1 FUENTES PRIMARIAS.

Para la recolecci3n de informaci3n de las fuentes primarias se diseñ3 una entrevista

semiestructurada a profundidad cuyos ejes temáticos se orientaron en torno a las dimensiones enunciadas anteriormente.

Los criterios de selección de las personas entrevistadas se relacionaron con el conocimiento del tema, cargos que ocupan en el sector oficial, representaciones sociales y de liderazgo; así como su disposición para presentar sus puntos de vista sobre la situación actual y compromisos comunitarios con los municipios. Cabe anotar que los entrevistados se mostraron motivados y en extremo interesados con la presente misión debido a la trascendencia del impacto del proyecto en la vida cotidiana y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Se realizaron vistas de campo en el Municipio de Guapi entre el 28 y 30 de septiembre y en el Municipio de Tumaco entre el 5 y el 7 de octubre. La agenda de trabajo se concertó de manera anticipada a través de llamadas telefónicas. En Guapi las reuniones se desarrollaron con: el Secretario de Gobierno y Planeación Municipal, la Directora de Bienestar Familiar, la Coordinadora de la Corporación Regional del Cauca, Directivos y pacientes del Hospital, presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, madres comunitarias, Directivo del Acueducto, entre otras personas.

En Tumaco, las reuniones fueron con: el Secretario de Educación, Rector, Profesoras y encargadas del aseo del Colegio Misional Santa Teresita; la Gestora Social del Municipio, un veedor comunitario, el Gerente del Acueducto, funcionarios del Programa de Desarrollo e Integración Social de la Alcaldía, madres comunitarias, Secretaría de Salud y Saneamiento Básico, una Concejal del Municipio, entre otras personas.

Además de las anteriores reuniones, se hicieron recorridos de campo en ambos Municipios para conocer más de cerca las problemáticas socioeconómicas, a través de la observación y de entrevistas semiestructuradas a profundidad con los ciudadanos, conociendo de primera mano sus perspectivas sobre la situación de la calidad de vida respecto a sus necesidades básicas, tales como acueducto, alcantarillado y manejo de basuras en el municipio. Las preguntas, como corresponde a una entrevista semiestructurada, fueron de tal modo que los entrevistados tuviesen plena oportunidad de expresarse libremente y con soltura sobre la situación social de ambos municipios.

Fecha	Municipio	Entidades y personas contactadas	Metodología
28/09/2015 - 30/09/2015	Guapi	Secretario de Gobierno y Planeación Municipal, Directora de Bienestar Familiar, Coordinadora de la Corporación Regional del Cauca, encargado y otros funcionarios y pacientes del Hospital, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, madres comunitarias, encargado del acueducto, entre otras personas.	<u>Fuentes primarias:</u> Entrevistas semiestructuradas a profundidad, observación, recorridos por los municipios.
05/10/2015 - 07/10/2015	Tumaco	Secretario de Educación, Rector, maestras, encargadas del aseo del Colegio Misional Santa Teresita; la primera dama del Municipio, un veedor comunitario, el Gerente del Acueducto, coordinador de la Oficina de Desarrollo Económico, funcionarios del Programa de Desarrollo e Integración Social de la Alcaldía, madres comunitarias, Secretaría de Salud y Saneamiento Básico, una Edil, representantes comunitarios del barrio "Familias en Acción", entre otras personas.	<u>Fuentes secundarias:</u> Documentos oficiales, noticias en el ámbito nacional y textos especializados sobre el tema.

3.1.2.2 FUENTES SECUNDARIAS.

Se consultaron documentos oficiales tales como: Los Planes de Desarrollo de los dos municipios, estadísticas del DANE, CONPES 3847, Perfil económico de Guapi, Ministerio de Trabajo. Perfiles Epidemiológicos de Tumaco y Guapi, Alcaldías Municipales año 2012.

3.1.2.3 SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Finalmente se procedió a sistematizar la información recolectada, haciendo triangulación de los datos primarios y secundarios obtenidos durante el trabajo de campo etnográfico con las inferencias generadas en los análisis y discusiones propias del equipo de investigación.

3.1.2.4 SOCIALIZACION

La participación de grupos de interés es un componente importante de la metodología utilizada para la preparación de este documento en donde se comparte la información y se busca conocer opiniones y perspectivas para mejorar la evaluación. De acuerdo con las políticas del Banco, la evaluación social y los instrumentos sociales que se deriven de este deben ser socializado con los diferentes entes, instituciones y población ubicada dentro del área de influencia y/o que tiene relación directa con los impactos y beneficios del proyecto; de esta

forma, como parte de la elaboración de la evaluación social se ha establecido un plan para la socialización. Los objetivos específicos de la socialización del proyecto son las siguientes:

- Dar a conocer la evaluación social e instrumentos (Plan de Información, Comunicación y Participación, Plan de Inclusión Social y Marco de Reasentamiento), su alcance y responsabilidades ante las entidades y empresas involucradas en el desarrollo del proyecto.
- Divulgar el proyecto, sus alcances, impactos y medidas de control ante las entidades locales y población ubicada en el área de influencia.
- Recibir retroalimentación de todas las entidades y comunidad presente en el área de los proyectos, para considerar sus observaciones y comentarios en la elaboración de los documentos sociales.

La socialización ha tenido un alcance nacional, regional y local; a nivel nacional se orientó a buscar la participación de entes con cobertura nacional como los Ministerios, DNP y Presidencia, a través de la Gerencia Todos Somos Pazcífico; a nivel local se buscó la participación de entidades, empresas y comunidad localizadas o de cobertura local y/o municipal - regional.

SOCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL

La socialización de la evaluación social a nivel nacional se inició el día 17 de diciembre de 2105 con la presentación del a las siguientes entidades, en las oficinas de la UNGRD: Departamento Nacional de Planeación – DNP, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio– MVCT, Presidencia, Gerencia Todos Somos Pazcífico. En la socialización igualmente participó profesionales del Banco Mundial. En el **Anexo 1** se presenta la ayuda de memoria de esta reunión, incluyendo lista de participantes, recomendaciones y fotografía.

Los resultados de esta socialización de todos los documentos sociales (Evaluación Social, Marco de Política de reasentamientos, Plan de Información, comunicación y Participación y Plan de Inclusión social para recicladores – solo Tumaco), son los siguientes:

- Para todas las entidades fue importante contar con una ES que presenta una mirada integral de los dos municipios y es el punto de partida para que todos los funcionarios y la unidad ejecutora, tengan una mirada y un enfoque sobre las realidades allí identificadas.
- DNP, consideró oportuna una revisión interna de esta ES, para revisar datos, fuentes y demás información y garantizar su concordancia con la información que esta entidad tiene. La revisión se terminó en las primeras semanas de enero de 2016 y las puntuales precisiones y recomendaciones fueron incluidas en su totalidad en el texto final.
- Sobre el marco de política de reasentamientos y los planes de I,C y P y de inclusión social, fue unánime el acuerdo en que su implementación será una necesidad prioritaria del proyecto y

que deben considerarse los presupuestos requeridos. En algunos casos se identificó la posibilidad de incluir la ejecución parcial de estos planes, dentro de las obligaciones del contratista, garantizando recursos y sostenibilidad, aunque siempre en articulación y supervisión de la UEP (UNGRD).

- La gerencia del PTSP, consideró que los planes con la comunidad son un pilar para el proyecto y debe tener continuidad en el tiempo. La participación de esta gerencia en actividades con la comunidad también fue considerada una articulación deseable e imprescindible.

SOCIALIZACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES

Dentro del plan de socialización, además se presentó la evaluación social y los instrumentos sociales a las siguientes entidades autoridades locales y regionales, en reuniones los días 18 y 20 de enero de 2016 (en Anexo 1 se presenta la ayuda de memoria).

En Tumaco: Administración Municipal, Oficina de Planeación Municipal, Empresa de servicios públicos de Tumaco, AQUASEO, Gobernación de Nariño, Plan Departamental de Agua de Nariño. En Guapi: la Administración Municipal, Oficina de Planeación Municipal, EMCASERVICIOS y Gobernación del Cauca. Esta socialización se consideró importante antes de realizar una socialización con la comunidad por el cambio de gobierno regional y local a principios de enero.

La convocatoria para la socialización fue realizada en la primera semana de enero de 2016 por parte de la UNGRD. La asistencia a los dos talleres fue completa y además de los convocados, también estuvieron presentes algunos Concejales y miembros de organizaciones de la sociedad civil - OSC. En los dos casos, fue relevante el número de funcionarios asistentes y su activa participación, muestra del interés que el proyecto suscita en las administraciones municipales. Los comentarios más relevantes sobre los documentos sociales, fueron los siguientes:

- En los dos municipios algunos participantes hicieron hincapié en que las cifras de población estaban tomadas de las fuentes apropiadas, pero que los municipios habían tenido importante crecimiento poblacional reciente. Solicitaron que en la ejecución se trabaje con datos más actualizados.
- En general, los asistentes consideraron que es un proyecto vital y esperado por las comunidades. Sin embargo, se hizo énfasis en no dejar nuevamente en promesas estos proyectos y mantener canales de participación activos.
- En ambos municipios, los planes de participación e información – PICP, tuvieron amplia aceptación y se consideraron claves para el éxito del proyecto.
- También en los dos municipios se observó la importancia de informar desde el principio,

cuales comunidades no tendrán la cobertura del servicio, indicando e cada caso la importancia de presentar argumentos técnicos. Ej.: el alcantarillado en viviendas palafíticas (sobre pilotes en áreas costeras).

- Otra solicitud que comparten los dos municipios, es la necesidad de que se incluyan profesionales y trabajadores de la zona. Insistieron en que el proyecto es una oportunidad para dinamizar la economía local y esperan que los beneficios no sean únicamente para las empresas de ingeniería foráneas.
- Una pregunta reiterada en estos municipios es porque no se incluyó también un proyecto para las áreas rurales, considerando que también allí los pobladores requieren de acueducto y alcantarillado.
- Finalmente, no se presentaron opiniones ni intervenciones en contra del proyecto y fue explícito el apoyo al proyecto desde las administraciones municipales y por los asistentes, solicitando expresamente que este tipo de reuniones no sean únicamente al inicio del proyecto, sino durante toda su implementación.

SOCIALIZACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS EN GUAPI Y TUMACO

La socialización con las organizaciones de la comunidad y de la sociedad civil, se programó para el 18 de febrero (Tumaco) y el 3 de marzo (Guapi). En Anexo 1 se presenta la ayuda de memoria. La convocatoria estuvo bajo responsabilidad de los respectivos alcaldes y con el apoyo de la UNGRD. En ambos casos los asistentes fueron representativos de las expresiones organizadas de la comunidad y también hicieron parte personas independientes.

Las presentaciones contemplaron todos los documentos sociales y se dejó entre presentación y presentación espacio para comentarios, preguntas y sugerencias. Los temas más relevantes tratados por la comunidad fueron:

- El proyecto es un anhelo antiguo de la comunidad y se presenta amplia satisfacción por que se esté avanzando en la satisfacción de una necesidad muy sentida.
- Se espera que una vez se establezcan los cronogramas de ejecución se cumplan y que las obras tengan la calidad requerida, que queden bien hechas!
- Recomiendan y solicitan que sean tenidas en cuenta las áreas rurales, pues también presentan necesidades similares. Esta petición se basa en que en ambos municipios, parte de las familias están en áreas rurales y además, se existe amplia movilidad entre áreas urbanas y rurales.
- El plan de información y participación -PICP, fue bien recibido y se insistió en la importancia de reuniones en los barrios, antes y durante la etapa de obras. En general los asistentes plantearon interés en participar de las actividades y estar atentos a las informaciones que se vayan generando.

- No se dieron comentarios en contra del proyecto en ninguna de las dos reuniones, aunque la falta de cobertura rural fue uno de los asuntos en que más se insistió.
- En la parte final, las preguntas se enfocaron en: cuando inician las obras? Se cuenta con diseños?Cuál es la cobertura de cada servicio? Existirá la posibilidad de empleo para algunos?, entre otros interrogantes que indican la importancia de avanzar en el proyecto y el apoyo de las comunidades.

PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN SOCIAL E INSTRUMENTOS SOCIALES

Los documentos sociales están además disponible para revisión y comentarios a nivel público en las siguientes páginas Web:

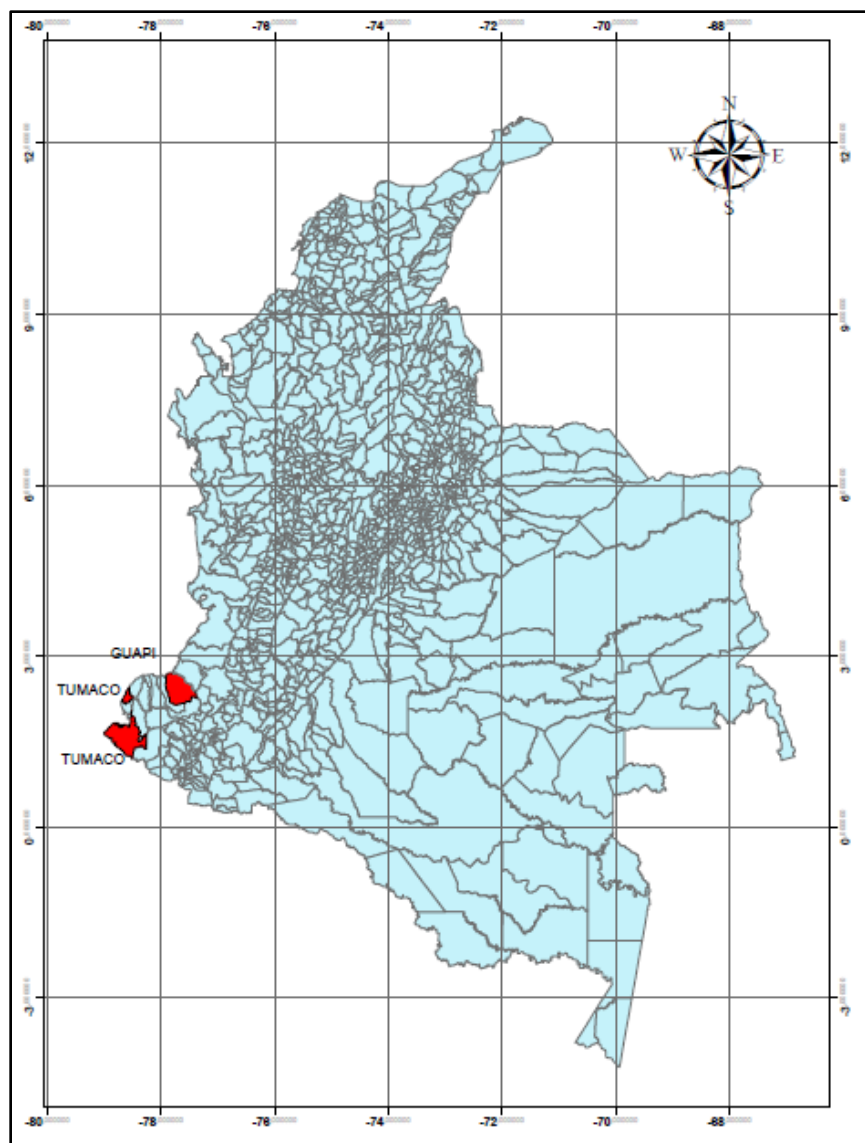
- Pagina Web UNGRD
- Pagina Web Alcaldía de Tumaco
- Pagina Web Alcandía de Guapi
- Pagina Web Banco Mundial - Infoshop

Estas páginas y el procedimiento para realizar observaciones serán divulgadas durante el proceso de socialización.

3.1.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE GUAPI Y TUMACO

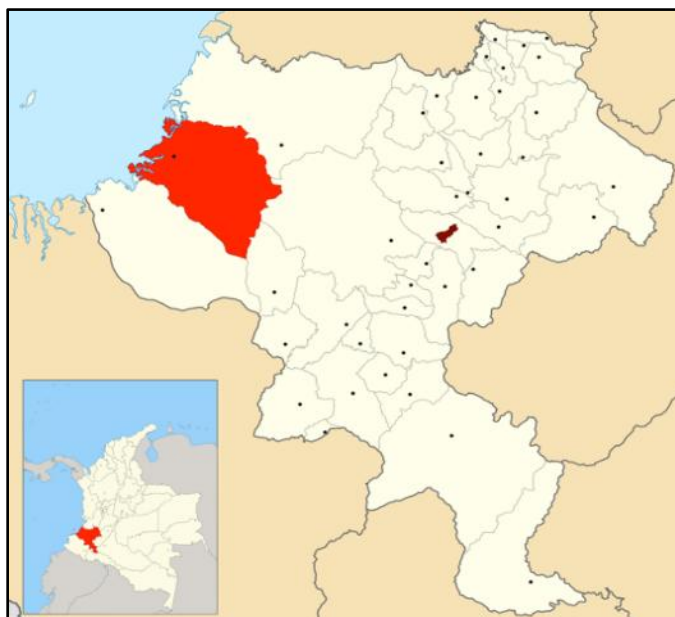
Mapa 1 - Ubicación de los Municipios de Tumaco y Guapi.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).



Los municipios de Guapi y Tumaco se encuentran localizados sobre el litoral Pacífico Colombiano, en ambos casos, sus áreas rurales están conformadas en su mayoría por manglares y por selvas de bosque tropical húmedo.

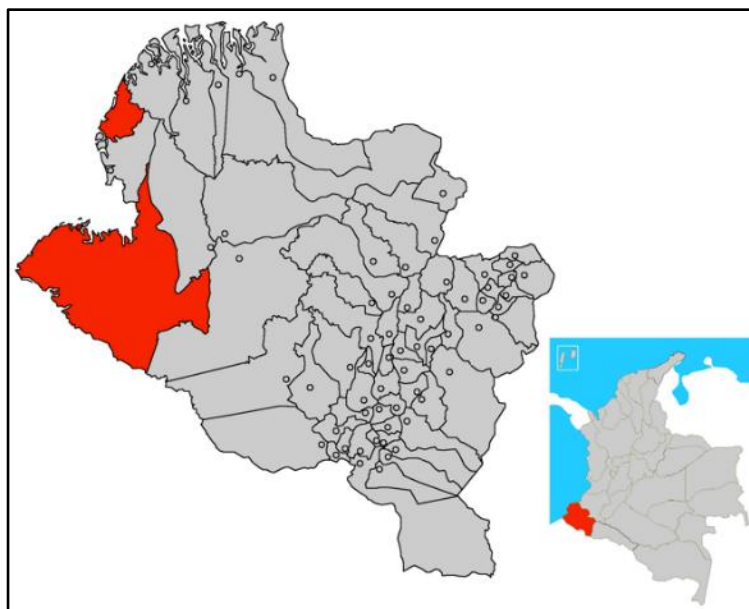
El municipio de Guapi se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Cauca, hacia la vertiente del Pacífico Colombiano, a orillas del río Guapi, sobre una altura de 5 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 29 o C. Su superficie de 2.688 km². Limita al Norte con el Océano Pacífico y el Municipio de Timbiquí; al este con el Municipio de Timbiquí y Argelia; al Oeste con el Océano Pacífico; al Sur con el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño). La geografía de Guapi presenta una alta presencia de ríos navegables, que sumada a la cercanía al mar incide en que la economía dependa de los recursos hídricos.

Mapa 2 – Municipio de guapi y Departamento del Cauca

El municipio de San Andrés de Tumaco se halla en el suroccidente del Departamento de Nariño. Es conocido como La Perla del Pacífico debido a su importancia portuaria. Está conformado por tres islas unidas por puentes: El Morro, La Viciosa y Tumaco.

Este conjunto de islas y la rada de Tumaco es de baja altura, cubierto con mangle, la constitución de las playas es de arena fina y lodo (material terrígeno) por los aportes de los diferentes ríos que desembocan en ésta (Chilvi, Rosario, Chagui, Curray y la zona Norte del delta del río Mira). Tiene una temperatura promedio de 27° C. El Puerto de Tumaco tiene aproximadamente una población de 124.000 habitantes y un área de casco urbano de 173 kilómetros cuadrados (Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas).

Mapa 3 – municipio de Tumaco y Departamento de Nariño



3.2 CARACTERIZACION DEL MUICIPIO DE GUAPI



Panorámica de Guapi, área urbana

3.2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los pobladores ancestrales del municipio de Guapi, los indígenas Guapíes, fueron extinguidos paulatinamente por los conquistadores españoles desde el 8 de diciembre de 1772, al mando de Manuel Valverde cuando fundó la localidad con el nombre de la Villa de la Concepción de Guapi; en pleno apogeo esclavista del siglo XVIII. Según el DANE la población en la actualidad está constituida en un 97% por afrocolombianos y el resto entre indígenas y mestizos.

La Isla Gorgona también hace parte del municipio de Guapi y está ubicada a 35 km de la costa, fue descubierta por Diego de Almagro en el año de 1524. Su nombre fue cambiado de San Felipe a Gorgona por Francisco Pizarro debido a que la gran cantidad de serpientes en la isla le referían a la mitología griega. La isla Gorgona fue desde 1960 una prisión de máxima seguridad, allí fueron confinados los presos considerados como los más peligrosos de Colombia, pensando en que era imposible huir debido a los cardúmenes de tiburones que rodeaban a la isla, hoy ha sido casi carcomida por la selva (Crónica Pirry. Isla Gorgona, 2007). En 1984 por orden presidencial fue clausurada y declarada Parque Nacional Natural para adelantar investigaciones científicas.

3.2.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

3.2.2.1 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

De acuerdo al Censo General del DANE (2005) Guapi cuenta con 28.649 habitantes, de los cuales 16.573 (57,8%) están en la cabecera del municipio o área urbana y 12.076 (42%) habitan la zona rural. De acuerdo a estimaciones de población para el año 2015, el municipio alcanzaría los 29.722 habitantes, 18.111 (60%) de ellos situados en la cabecera y 11.611 (40%) en el resto en área rural. Para el año 2020, se estima que habrán 30.042 habitantes, 11.583 (61%) distribuidos en el área rural y 18.459 (39%) en la cabecera o área urbana.

La población del municipio tiende a trasladarse al casco urbano tras la expectativa de mejorar su condición socioeconómica con la posibilidad de encontrar trabajo y de educarse, y también por los graves problemas de orden público. Este municipio se ha convertido en receptor de personas en situación de desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado colombiano. El casco urbano está conformado por 20 barrios, organizados en 20 Juntas de Acción Comunal – JAC, que son las organizaciones sociales de vecinos en los cascos urbanos de los municipios. En los cascos urbanos no existen Consejos comunitarios. La zona rural guapireña tiene 20 corregimientos y 35 veredas a lo largo de 6 ríos principales tal como se muestra en el siguiente cuadro.

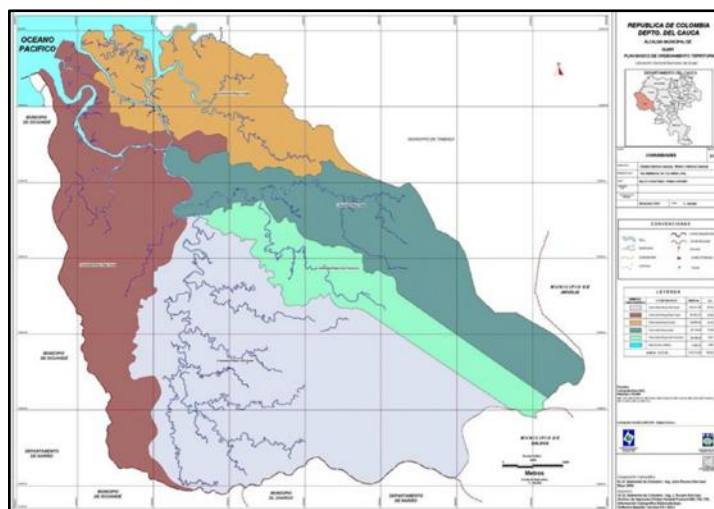
Tabla 1: Conformación rural del Municipio de Guapi. Plan de Desarrollo Municipal de Guapi Cauca 2012-2015

RIO	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
ALTO GUAPI	Balsitas, Las Juntas, El Naranjo, San Vicente, Santa Clara, El Rosario,	San Agustín, río Yantin (Hojarascal, Chiguero), Caimito
BAJO GUAPI	Boca de Napi, Temuey, Chamón,	Calle Honda, Partidero, La Pampa, Codicia, Sansón, Penitente, El Carmen, Santa Rosa, Chamoncito, Parcelas, Playa Obregones. La Sabana
RIO NAPI	Soledad, Belén, San Agustín, Calle larga, Chuare.	Boca de San Francisco, Playa del Medio, Isla de Tomas, Santa Gertrudis, Pinulpi, San Antonio
SAN FRANCISCO	Cascajero, Santa Ana, la Calle	El Roble, Pascualero, Obregones, Madre vieja
RIO GUAJUI	Concepción, San Antonio, San José de Guare, El Carmelo, Limones, Quiroga	Santa Rosa, Cantil, Joanico, Playa Blanca.
	Gorgona – Gorgonilla	

Estas poblaciones rurales están organizadas en Consejos Comunitarios creados mediante la ley 70 de 1993 o ley de Comunidades Negras y son del Río Napi, Río San Francisco, Alto

Guapi, Guapi abajo, Guajuí y Chanzará.

Mapa 4 - Consejos Comunitarios del Municipio de Guapi Cauca. Plan de Desarrollo Municipal de Guapi Cauca 2008-2011



Como ya se mencionó en Guapi el 97% de los habitantes son afrocolombianos y el 3% restante está distribuido entre individuos indígenas (0,35%) y mestizos (2,65%). La población afrocolombiana se ubica en su gran mayoría en la cabecera municipal, mientras que una gran proporción de indígenas y mestizos se encuentran en la zona rural y rural apartada, especialmente en las zonas montañosas. En la región habitan dos etnias indígenas: el pueblo indígena Awá y el pueblo indígena Eperara Siapidara.

Tomando en cuenta las fuentes primarias y secundarias descritas anteriormente, la evaluación social confirma que no existen comunidades o agrupaciones indígenas en el casco urbano (o área de influencia del Proyecto). Tampoco existen territorios colectivos (o consejos comunitarios) por lo que las consultas según normas nacionales no serán requeridas.

3.2.2.2 POBLACIÓN POR SEXO, (CENSOS 1993 Y 2005, PROYECCIONES 2013).

Las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a 2013 realizadas a partir de los censos de 2005 muestran que la población de hombres representada en el 49,48% es ligeramente inferior a la de las mujeres cuyo porcentaje es del 50.52%

3.2.2.3 DISTRIBUCIÓN ETARIA

Según el censo de 2005 el grupo etario mayoritario, 57% de la población (16.382 personas) está entre 0 y 19 años, le sigue el grupo de adultos entre 20 y 69 años con un porcentaje del 39% (11.129) del total municipal. Los anteriores porcentajes muestran –en

términos etarios- que Guapi es un municipio joven. Este aspecto que es un potencial positivo para el municipio, presenta la otra cara de la moneda en un contexto carente de suficientes ofertas educativas y laborales para la juventud guapireña.

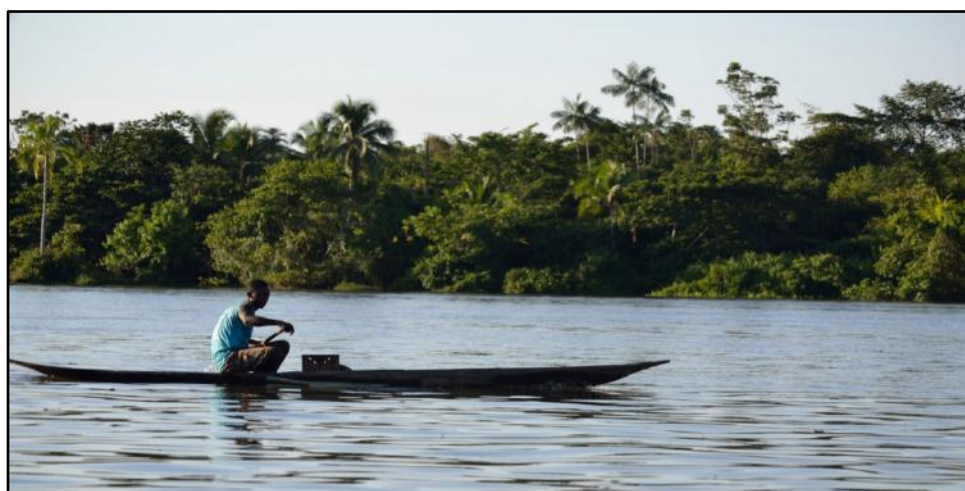
Los líderes ven con preocupación el futuro de los jóvenes, “la falta de oportunidades educativas y laborales ha llevado a muchos muchachos a tomar el camino de la ilegalidad ingresando a los bandos de los actores armados, al tráfico de drogas, y bandas delincuenciales, muchos han muerto en estas acciones. Otros se van a otras ciudades especialmente Cali y Buenaventura, allí algunos logran estudiar y hacer una carrera o un estudio técnico no regresan a su tierra, otros se enrolan en la informalidad de la ciudad en la cual no sobreviven como personas de bien, perdiendo toda dignidad” (H. J. entrevista personal octubre de 2015)

3.2.2.4 AUTO-RECONOCIMIENTO ÉTNICO

El 84% (24.097 habitantes) de la población censada se auto-reconoce como afrodescendiente, el 14% (3.873 censados) no informan sobre su pertenencia étnica, y el 2% (527 personas censadas) manifiestan no pertenecer a ninguna de las etnias relacionadas en el censo.

3.2.3 DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS

Las dinámicas económicas locales, relacionadas con generación de empleo e ingresos se desarrollan en los sectores pesquero, minero-tradicional, agricultura, actividad forestal y en menor medida en el turismo.



Pescador Guapireño

En el sector pesquero se identifican los siguientes aspectos que expresan la potencialidad y las limitaciones de sus dinámicas:

- El manglar es la zona de reproducción y desarrollo de gran parte de las especies de la

ictiofauna. Es uno de los hábitats naturales de la fauna marina más productivo pues es un nicho con condiciones naturales privilegiadas para la creación y reproducción muchas especies hidrobiológicas asociados al ecosistema, como el camarón, piangua, almeja, jaiba, chorga, sangara y ostión, por ello sus habitantes denominan el manglar como la “sala-cuna - alimentación”.

- La mayoría de los pescadores artesanales trabaja de forma independiente (80% están carnetizados, es decir tienen permiso de trabajo) sólo 15 individuos se encuentran asociados. (Perfil Económico, 2013). Esta forma de trabajo tiene implicaciones negativas en el acceso a la seguridad social y de manera particular a los servicios de salud.
- La recolección de piangua, otros moluscos y crustáceos es realizada en las áreas de manglar en marea baja y zonas inundables durante el invierno (cangrejos), principalmente por mujeres (70 %) y niños (21 %) durante todo el año, en duras jornadas diurnas de 8 horas aproximadamente (INVEMAR-CRC-CORPONARIÑO, 2006). Las mujeres piangueras expresan que no hay programas de prevención en salud para enfrentar los riesgos del oficio (ver apartado salud) y también hoy observan con preocupación que en muchos casos el oficio practicado por los niños y niñas es causa de deserción escolar.(E.M. mujer pianguera, entrevista octubre 2015).
- La pesca se hace con técnicas artesanales, manuales y embarcaciones. El artesanal consiste en utilizar mallas de chinchorros, mallas, atarrayas, red de pulneo; se usan también anzuelos: volantín, espinel, long-line, cuerdas. El método manual se realiza con la catanga (captura de camarón de río), el chayo (captura de jaiba), la trampa para captura de cangrejos, corrales en ríos y trampa cangrejera. Las embarcaciones son de madera y fibra de vidrio, con motor fuera de borda y accionadas por canaleta (remo). La pesca va desde un día hasta 5 días.
- Según el estudio InveMar-Crc-Corponariño (2006) el 75% de las familias recolectoras venden el producto a intermediarios, un 15 % lo destinan al consumo familiar. Los precios se estipulan muy bajo de acuerdo a la cadena de comercialización realizada a través de intermediarios. La organización social tradicional para la recolección de la piangua basada en el respeto de límites de zonas para cada familia se ha venido perdiendo en la última década, pues se ha acrecentado una demanda del producto para la industria de enlatados en el Ecuador, generándose la entrada de embarcaciones ecuatorianas no solo a realizar la compra sino a extraer directamente el recurso o a intercambiarlo por víveres.
- De acuerdo con el estudio del Ministerio de Trabajo: Perfil Económico de Guapi (2013) las familias del municipio dependen de la pesca, no tienen apoyo logístico, financiero ni de servicios. No se han identificado eslabonamientos productivos, tampoco no se

dispone de capital semilla ni de recursos para apoyo de procesos, aunque se reconoce algún acompañamiento de redes de apoyo para la prestación de servicios tecnológicos, asesorías, esquemas de subcontratación, o financiación apropiada a través de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), el nodo de pesca, el Sena, Minambiente y el Banco Agrario.

- El conocimiento ancestral que tienen los pescadores del movimiento de las mareas es aprovechado para la pesca artesanal costera, en especial la de marisco. Para los habitantes del litoral Pacífico el agua además de constituir su principal fuente de alimentos representa un eje cosmológico de su vida colectiva:

“Se trata de un saber cambiante, dinámico, en continuo proceso de enriquecimiento ya sea por observación, por experimentación o por contacto con otras personas y lugares. Su flexibilidad es esencial para la supervivencia de los pescadores pues debe ajustarse a realidades ecológicas y sociales cambiantes. Los pescadores deben tener un conocimiento detallado del medio marítimo para que su actividad económica sea exitosa. Ese saber puede estar distribuido en forma heterogénea y variar de acuerdo a la edad del pescador, a su experiencia, al tipo de pesca que practique y a las artes de pesca de las que disponga. Se trata de un saber ligado estrechamente a las condiciones geográficas particulares del lugar donde él practica la pesca” (Correa, Turbay & Vélez, 2012).

A pesar de este reconocimiento de los saberes tradicionales en la pesca, no se han llevado a cabo por parte de la administración municipal procesos sistemáticos y permanentes de preservación y cualificación de estos saberes como riqueza cultural y potencialidad económica para la producción pesquera.

- Las cuencas más destacadas relacionadas con la pesca son las del río Guapi y la del río Guajuí, donde se presentan esteros principales como el Loro, Limones, Quiroga, Playa Blanca, Los Obregones o Pejesapo y el Barrero. Al tratarse de una comunidad rodeada por agua, su vida gira en torno a este vital elemento.

En cuanto al sector de la agricultura, las actividades que sustentan la economía municipal son los cultivos del coco, chontaduro, arroz el maíz, la papachina, y otros cultivos del pancoger familiar. Hay también actividad pecuaria, especies menores de aves y cerdos.

La minería tradicional artesanal de oro y platino se realiza en las zonas medias y altas de los ríos. La extracción maderera se lleva al mercado local y al del departamento del Valle del Cauca.



Extracción artesanal de madera

La economía informal representa el 60% en el municipio y ha generado un índice de desempleo del 40%.

En la cabecera municipal (área urbana), las fuentes de subsistencia provienen de las actividades informales y del comercio, estas últimas son desarrolladas principalmente por población no afrodescendiente. La industria, las pequeñas y medianas empresas no tienen desarrollo en el contexto urbano, hay solo unas pocas dedicadas a la elaboración de artesanías. Tan solo el 2,15% población económicamente activa está en el sector industrial un 2,02% en el sector comercial y un 0,17% en el sector de servicios. (Ficha municipal elaborada por la Federación Colombiana de Municipios).



Comercios

La mayoría de personas vive del “rebusque”⁵. Las mujeres se contratan en el servicio doméstico, lavado de ropa y preparación de alimentos. Según el “Perfil productivo Municipio de Guapi” del Ministerio del Trabajo de Colombia (2013), la economía del municipio se caracteriza por los altos niveles de informalidad, el 60% de la población encuentra en estos tipos de trabajo la única fuente de ingreso, esto se correlaciona con el alto índice de desempleo el cual alcanza el 40,1%.

La informalidad es preponderante en el sector comercial y dentro de éste, cobra relevancia la compra y venta de especies marinas poco apetecidas por su calidad en las pesqueras del municipio, pero de alta relevancia en la dieta diaria de los Guapireños por su precio antes que por su contenido nutricional.

3.2.4 DINÁMICAS SOCIOCULTURALES.

Es importante abordar esta dimensión en el contexto del orden constitucional de 1991 en el cual Colombia se reconoce como un país pluriétnico y multicultural. A partir de este nuevo orden y del trabajo político de las diferentes organizaciones sociales de las comunidades étnicas aunado a la academia y a diversas organizaciones no gubernamentales, el Estado ha emitido una serie de leyes y decretos en torno al reconocimiento de la diversidad étnica; de manera específica se citan aquí los pertinentes a la población afro descendiente.

Cabe anotar que este reconocimiento a la diversidad étnica, no implica la activación de un sistema de Consulta Previa Libre e Informada, pues se trata de un reconocimiento a la diversidad de la Nación, sin considerar la existencia o no de territorios colectivos. Considerando que el proyecto tiene como área de influencia los cascos urbanos, lo importante del conocimiento de las reivindicaciones culturales de los afro descendientes, tiene razón por ser un elemento a considerar en la práctica de la comunicación y en la generación de canales de participación efectivos que sean concordantes con sus expresiones culturales.

- El Artículo 7 de la Constitución Política plantea: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- Ley 70 de 1993. Ley de los derechos de la población afrocolombiana, establece la creación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional.
- Ley 115 de 1994: Ley general de la educación. Establece que la educación debe desarrollar en la población Colombiana una clara conciencia formación y compromiso sobre

⁵Este término se refiere a las estrategias que construyen las personas para encontrar recursos económicos de las más variadas y creativas formas que les permitan subsistir, aprovechando las ventajas que les propician el medio ambiente y las posibilidades comerciales y de empleos –generalmente- informales.

identidad cultural nacional o Colombianidad y cultura de las etnias y poblaciones que integran la Nación.

- Ley 725 de 2001: Que establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- Decreto 804 de 1995: Por el cual se reglamenta la etnoeducación afrocolombiana e indígena.
- Decreto 2249 de 1995: Por el cual se crea la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana.
- Decreto 1122 de 1998: Establece normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación pre-escolar y secundaria.
- Plan Decenal de Educación: Establece como uno de sus objetivos: afirmar la unidad e identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos: a) Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, b) fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación, c) hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional.

Durante estas dos últimas décadas se ha venido desarrollando distintas iniciativas, muchas de ellas apalancadas desde esta normatividad jurídica, en torno a la recuperación de cosmovisiones y cosmogonías negadas e invisibilizadas históricamente desde el colonialismo. Algunas de estas experiencias tienen el propósito de recuperar expresiones culturales desde una perspectiva folclorista, otras expresan un trabajo más integral orientado a la reconfiguración de todas las dimensiones de la vida en la cual se cimienta la dignidad de sus comunidades y la posibilidad de la pervivencia de las nuevas generaciones afianzada en cosmovisiones y cosmogonías de su tradición, puestas en dialogo con otros pueblos desde la perspectiva de la interculturalidad.

En Guapi hay un gran contraste entre la pobreza monetaria y la gran riqueza cultural; el trabajo de las diferentes organizaciones afrodescendientes del municipio se ha concretado experiencias importantes de recuperación del saber propio, construcción de autonomía, recuperación identitaria, así se pueden mencionar: El trabajo de COCOCAUCA organización que surge en 1993, antecedida por un proceso de más de un año de movilizaciones y de reflexión negra en torno al proceso social y organizativo. La regional COCOCAUCA que hoy se denominaba “Coordinación de Comunidades Negras de la Costa Caucana”, es según sus líderes, el resultado del proceso de reivindicación de los derechos como pueblo afrodescendiente gestado por sus organizaciones bajo la reglamentación del Artículo Transitorio 55 dela Constitución Nacional de Colombia y la sanción de la ley 70/93. (Entrevista con líderes, septiembre de 2015).

De sus apuestas se pueden resaltar: la Reafirmación de identidad étnico-territorial; Reafirmación al desarrollo etnocultural; Resistencia a los cultivos de uso ilícito y monocultivos; Comunicación con enfoque de respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; Unidad y acción conjunta como pueblo y organización; Conservación ambiental del territorio con aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales. En este marco de acción en Guapi, COCOCAUCA ha apoyado la recuperación y vigencia de los saberes ancestrales a través de procesos de formación colectivos, talleres encuentros, conversatorios, derivas, diálogos interculturales entre comunidades afro y comunidades indígenas, entre estos se pueden señalar los siguientes: ocho encuentros de Intercambio en Medicina Tradicional Ancestral de Comunidades Negras de la Costa Pacífica del Departamental; talleres de las mujeres EWA sobre el significado, y formas estéticas del uso del turbante de las mujeres afro; Encuentro regional de Mujeres Afrodescendientes; fortalecimiento a la organización de mujeres cantaoras del Pacífico.

El Municipio de Guapi uno de los principales epicentros de COCOCAUCA, estas experiencias han fortalecido a organizaciones sociales de base generándose el avance de la consolidación de un tejido social propicio para articular iniciativas democráticas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Guapi.



Mujeres EWA, Taller de turbantes

También es importante resaltar la Cooperativa Multiactiva de Mujeres Productivas de Guapi, COOPMUJERES. Este grupo de mujeres organizadas productivamente en torno a la recuperación de saberes propios sobre tejidos ancestrales y desarrollo de semilleros de plantas tintóreas, inventariando y aprendiendo los secretos de artesanas de Guapi sobre plantas tintóreas como el nato, el mangle y el nacedero, que utilizan para teñir las pálidas fibras de la tetera. Esta organización está articulada al "*Proyecto Orígenes*", de cobertura nacional.

3.2.5 EDUCACIÓN

En los aspectos educativos, a 2008 Guapi contaba con ocho establecimientos educativos, cuatro en el casco urbano, y cuatro en el sector rural. Actualmente, existen cinco instituciones educativas en la cabecera municipal (área urbana), y en la parte rural diez centros educativos. De acuerdo a las cifras presentadas en el estudio Perfil Productivo, Municipio de Guapi a 2012 la población estudiantil se distribuye de la siguiente forma: preescolar 795, básica primaria 4031, básica secundaria 3226 y educación media, 1580. En evidente la disminución de la población estudiantil a medida que avanza el nivel educativo, tan solo el 2% alcanzan el grado de profesional fuera del municipio. A partir del a 2013 la Universidad del Cauca empezó a ofrecer carreras profesionales a través de su Plan de Regionalización, lo que posiblemente ampliará el número de profesionales.

El estudio también señala la inconformidad de los pobladores frente al enfoque educativo predominante en estas instituciones pues consideran que gran parte del currículo no es pertinente culturalmente y además es excluyente. Se plantea por parte de los líderes sobre todo de los consejos comunitarios el diseño e implementación de una política municipal etnoeducativa articuladora de la relación docente-comunidad.

Los problemas que enfrenta el sector educativo expresados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 incluyen temas de infraestructura, materiales e insumos didácticos, formación al capital humano, como ejemplo se enuncian los más sobresalientes:

- Falta de la planta física para restaurante escolar en el 90% de las instituciones Educativas del municipio.
- Débiles procesos de evaluación institucional y planes de mejoramiento institucional
- Ausencia de capacitación para los docentes en el manejo de competencias
- Falta de laboratorios y unidades especializadas de formación
- Evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes.
- Dotación y buen uso de ayudas Educativas y equipos requeridos en los procesos curriculares, metodológicos y didácticos.
- Cobertura Educativa Municipal con perspectiva inclusiva
- Ausencia en el currículo de enfoque etnoeducativo en las instituciones a todo nivel.

El reconocimiento de estas serias problemáticas en la calidad educativa planteadas también en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012 no han tenido respuestas satisfactorias; la auditoria para la vigencia de 2012 la Contraloría General de la Nación (2013), encontró que el municipio asignó recursos para el sector de calidad educativa por \$1.638.521.394 de los cuales recaudó \$ 1.568.521.394 ejecutando tan solo \$ 314.036.121 quedando sin ejecutar el 89% de lo recaudado, \$1.254.485.273. La contraloría aduce mala planeación y gestión por parte del municipio que afectó el beneficio de los estudiantes.

Por otra parte están también las propuestas con apoyo de la cooperación internacional, tal es el caso del programa Vive la Educación, financiado por el Gobierno de Canadá e implementado por la Fundación Save the Children y el Consejo Noruego para Refugiados, Guapi hace parte de los municipios participantes de este proyecto orientado a garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la población vulnerable afectados por el conflicto armado en el Suroccidente del país. El programa se enfoca en tres ejes fundamentales: buscar el acceso y permanencia de la población desescolarizada, mejorar la calidad de la educación y fortalecer la gestión institucional de las autoridades educativas.

3.2.6 SALUD

Es importante señalar que en esta evaluación la salud se concibe en directa relación con todos los componentes de la vida: el alimento, vestido, la educación, la dimensión simbólica y material de la cultura, la vivienda, la prestación de agua potable y saneamiento básico, vías y comunicaciones. La salud está íntimamente ligada a la vida con calidad. En este sentido, según la OMS, la salud como derecho fundamental y como deber para el bienestar individual y colectivo, es el principio rector de las acciones del sector para el aseguramiento, la prestación del servicio con calidad, oportunidad y accesibilidad. Bajo esta perspectiva se analiza la dimensión de la salud en este documento.

En el diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 se identifican 6 ejes del componente de salud con sus correspondientes problemáticas, de las cuales se presenta aquí un cuadro resumen:

EJE	PROBLEMA
ASEGURAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de afiliación de la población total del municipio de guapi al sistema de seguridad social en salud. (Régimen subsidiado). 2. Falta de documentación de la población total del municipio de guapi.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de los derechos de la población por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS,s y Empresas Prestadoras del Servicio - EPS,s, que operan en el municipio de guapi. 2. Desarticulación de los actores del sistema de salud a nivel local. 3. Desconocimiento de la población acerca de derechos y deberes en salud. 4. Atención insuficiente por parte de las IPS,s y EPS,s a la población de la zona rural del municipio de guapi. 5. Falta de funcionalidad de los puestos de salud de la zona rural del municipio de guapi. 6. Falta de servicios básicos de mediana complejidad para la atención de la población del municipio de guapi. 7. Desarticulación de la medicina tradicional con la medicina basada en la evidencia. 8. Deficiente impacto de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

	9. Demora en el flujo de los recursos a las IPS,s por parte de las EPS,s
MEDICINA LEGAL	1. Falta de adecuación y funcionamiento del sitio asignado para la práctica del procedimiento de necropsia.
SALUD PUBLICA	1. Impacto deficiente de los proyectos de salud pública.
GESTIÓN DEL RIESGO	1. Falta de agua potable en la totalidad del municipio de guapi. 2. Sistema de alcantarillado deficiente. 3. Inadecuado manejo de residuos sólidos. 4. Alta presencia de roedores lo cual ocasiona problemas de salud. 5. Alta presencia de enfermedades transmitidas por vectores en el municipio.
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1. Falta y subregistro de la información de morbimortalidad en el municipio.

Aparte de esta caracterización cualitativa de los problemas en salud, el municipio no cuenta con estudios cuantitativos sistemáticos y específicos para la población Guapireña que ofrezcan un panorama confiable sobre un perfil epidemiológico.

Las estadísticas del DANE refieren para el año 2001 que las tasas de mortalidad infantil en el municipio de Guapi es el del 41%, y que las principales causas de mortalidad en el Pacífico colombiano son las enfermedades diarreica agudas – EDA y las enfermedades respiratorias, que representan el 38,5% de los casos de mortalidad registradas para el año 2001.

Según el informe de la Unidad de Entomología Departamental de Cauca de 2013, en Guapi se encuentran las especies vectores⁶ de *Anophelesalbimanus* (vector primario) y *Anophelesneivai* (vector secundario) y según El Informe Quincenal Epidemiológico Nacional IQEN del Ministerio de Salud y Protección Social 2013, en el Pacífico colombiano los índices de pacientes por enfermedades tropicales son elevados, sobre todo a causa del dengue, la malaria, el paludismo y la leptospirosis, afección ésta última que en los últimos años se ha convertido en un grave problema de salud pública a nivel mundial, y que se propaga, especialmente, a través de las heces y la orina de las ratas. Así mismo Las cucarachas son portadoras de microbios causantes de diarrea, disentería, fiebre tifoidea, cólera y amibiasis.

Las moscas son portadoras de microbios causan diarrea, fiebre, tifoidea y cólera y se reproducen con estiércol, basura, aguas estancadas, residuos vegetales y otras materias en descomposición.

⁶ Un **vector** es cualquier agente (persona, animal o microorganismo) que transporta y transmite un patógeno a otro organismo vivo. En este caso se trata de Zancudos, cuyos nombres científicos se citan en el texto.

Los funcionarios del Hospital sostienen que las principales enfermedades que los aquejan son infecciones respiratorias, gastrointestinales y cutáneas ocasionadas por los hongos que adquieren en las aguas del río Guapi. Estas enfermedades son producto del agua contaminada del río y lo insalubre del agua lluvia, además de los sistemas que tienen de conducción interna del líquido por las viviendas con mangueras y recipientes de todo tipo (Entrevistas al personal del Hospital de Guapi).

En cuanto a afiliación y cobertura en Salud, según datos de DNP (2006) la población incluida en el Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales - Sisbén se encuentra en mayor porcentaje 87,9%, cerca de 25 037 personas 2651 personas están en el régimen contributivo y el 1% pertenece al régimen especial. El comportamiento de estas cifras evidencia el alto porcentaje de pobladores desempleada o con trabajos informales y con características socioeconómicas correspondientes a estratos 0, 1 y 2.

Respecto a la oferta de salud pública, el municipio cuenta con un hospital, que atiende a los pobladores de Guapi y recibe remisiones de municipios vecinos como Timbiquí, Iscuandé, entre otros. Sin embargo no tiene el equipamiento adecuado que garantice una tecnología biomédica apropiada para dar respuesta oportuna y eficaz a las demandas de atención de las diversas problemáticas en salud de la región.

El informe de la contraloría referido anteriormente plantea que en materia de no ejecución de recursos, en lo atinente a Salud Publica, es de \$85.937.483, en primera infancia \$160.573.973, y en alimentación escolar \$241.112.478. De manera contundente estas irregularidades van en detrimento de la salud de los habitantes de Guapi especialmente la de niños y niñas de la primera infancia.

Además de esto se encontraron indicadores de corrupción y malversación de fondos tal es el caso de multifiliaciones⁷ que sugieren un alto grado de corrupción.

No obstante esta situación crítica frente a la salud también se deben reconocer, en el tema, experiencias valiosas de articulación entre comunidad, cooperación internacional y estado, tal es el caso de La experiencia de “Maternidad Segura en el Pacífico Caucaño: camino a un parto feliz” que prioriza desde el 2009 poblaciones indígenas, afro y desplazadas en los niveles municipales del Pacífico caucano de Colombia. EL trabajo respaldado por la OPS / OMS Colombia, a través del Programa de Emergencias y Desastres -PED-, con el apoyo financiero de la Agencias de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- y la Oficina de Ayuda

⁷Una persona se encuentra reportada como afiliada dos o más veces a una misma EPS simultáneamente afiliada a dos o más EPS, o simultáneamente afiliada al régimen contributivo y subsidiado o a los regímenes especiales y de excepción en un mismo periodo. En el caso de Guapi estas irregularidades causaron un detrimento de \$210.000 millones.

Humanitaria de la Comunidad Europea –ECHO- ha fortalecido los lazos entre los diferentes actores del sistema del sector de la salud, entre ellos, la Secretaría de Salud del Cauca, Secretarías Municipales de Salud de Guapi, López de Micay y Timbiquí, Empresas Sociales del Estado -ESE Hospital- de Guapi y ESE Occidente, Red de Mujeres Matamba y Guasa, y Grupo de Parteras del Pacífico Caucaño, que de manera articulada desarrollan acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas, afrocolombianas, los niños y las niñas del Pacífico Caucaño.

La experiencia fue premiada en Washington como uno de los mejores trabajos en Latinoamérica en la categoría “Género y Maternidad Segura”.

3.2.7 VIVIENDA

No existe un estudio estadístico específico para Guapi sobre déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, sin embargo se hace referencia al documento: Diálogo Regional para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (2014) en el cual se especifica que para la subregión occidente del Cauca que comprende los municipios de Guapi, López y Timbiquí existe un déficit cuantitativo del 16% y un déficit cualitativo del 76%; llama la atención el alto porcentaje de déficit cualitativo lo cual indica la precariedad en infraestructura de las viviendas.

En el Plan de Desarrollo municipal 2012-2015 en el único lugar que se encuentra referencia a la situación de la vivienda es en el apartado que corresponde a los desplazados, allí se menciona: que se necesitan como mínimo 200 viviendas para satisfacer el 50% de la población desplazada; 50 soluciones orientadas al mejoramiento de vivienda; 50 a construcción en sitios propios; 50 d compra de vivienda; 50 en proyecto de vivienda.

El tipo de vivienda predominante en el municipio es la palafítica, estas construcciones se caracterizan por tener un espacio entre la base y el suelo que permite protegerse en épocas de invierno, de la marea alta, de inundaciones y de animales. Este espacio, también alberga aves de corral y sirve de depósito donde se guarda la lancha o potrillo. En general las viviendas están construidas principalmente con madera especialmente de cuaguaré y sajó, con cubiertas de zinc o paja de la palma de Naidí. Sin embargo, también hay viviendas en ladrillo.

Guapi cuenta con una calle principal pavimentada y en ella se ubican las construcciones más determinantes de la vida política, social, religiosa y comercial.



Calle principal

Las viviendas de la mayoría de barrios del municipio se encuentran asentadas en lugares en donde hay riesgo de inundaciones constantes. Son construcciones palafíticas, se afectan en las partes bajas por los caños que aumentan de nivel cuando se producen las mareas altas o plenamar. En la fotografía se aprecia como las viviendas están ubicadas en lugares que permanentemente se inundan, al grado que muchas veces los habitantes deben sacar sus pertenencias para evitar las pérdidas.



Viviendas inundables

Cuando el nivel del agua llega a los límites de sus viviendas deben valerse de canoas para salir y poder movilizarse. Debido a que no cuentan con alcantarillado, el agua se encuentra contaminada. Por lo tanto, los habitantes se desenvuelven entre los residuos sólidos y las aguas servidas. No se cuenta con planes de mejoramiento sanitario de la vivienda que incidan en la apropiación de buenas prácticas sanitarias para transformar malos hábitos tales como: abastecimientos de agua desprotegidos,

expuestos al polvo, basura, o excremento humano y de animales, sin ningún método de desinfección; el no lavado y desinfección de los depósitos de almacenamiento (cisternas, tinacos, piletas y tanques) disposición inadecuada de basuras al interior de la vivienda que ocasionan la proliferación de cucarachas que viven en grietas y hendiduras de paredes deterioradas, debajo de los muebles y fregaderos, en drenajes y cocinas sucias; mantenimiento de agua acumulada en llantas y canaletas de los techos.

3.2.8 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO

3.2.8.1 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DE ACUEDUCTO



Vista del área urbana de Guapi – Área de influencia del proyecto

En la cabecera municipal existe un acueducto cuya fuente de abastecimiento son pozos profundos y la quebrada de Quinul, con tanque de almacenamiento, planta de tratamiento y red de distribución precaria; en el momento se encuentra inhabilitado por fallas operacionales y estado precario de la infraestructura principal, pero su capacidad de tratamiento del agua es insuficiente. Actualmente la Gobernación está ejecutando un plan de choque para poner en funcionamiento el sistema de bombeo. Según el CONPES 3847 de los cuatro municipios objeto de intervención para acueducto en el PTSP, Guapi es el municipio que más presenta rezago en el tema con una cobertura del 14%, le siguen Quibdó con 26.2%, Tumaco con el 45% y Buenaventura con el 76%.

Se considera que el servicio público domiciliario de acueducto o servicio público domiciliario de agua potable es la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También forman parte de este servicio las actividades complementarias tales como captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento y transporte (Decreto 302 de 2000) Esto presupone que para que el servicio de agua potable sea eficaz y eficiente, deben operar todas las partes del sistema de acueducto, desde las fuentes de captación de agua (ríos , quebradas) protegidas de contaminación de basuras y residuos tóxicos; una buena construcción de la bocatoma; la conducción por vías adecuadas a la planta de tratamiento para el proceso de potabilización apta para el consumo humano; disposición de los tanques de almacenamiento y distribución con capacidad suficiente de acuerdo a la demanda del consumo; las tuberías de distribución; las acometida de acueducto como derivación de la red local del servicio que llega hasta el registro de corte del inmueble y

finalmente la instalación o conexión domiciliaria en la que se instala el medidor y sus accesorios.

Para el caso de Guapi no se puede reconocer la existencia de la operación de un sistema, toda vez que sus deficiencias se presentan desde el primer elemento como son las fuentes de agua contaminadas por la ausencia del sistema de alcantarillado y la disposición adecuada de residuos sólidos.

De igual manera las cifras presentadas a continuación en las tablas resultado de la “Base de datos Catastro de suscriptores” estudio contratado por la Alcaldía de Guapi en el 2015⁸, evidencian la incompleta e inadecuada existencia de los componentes del sistema. Así se puede inferir de la lectura de las cifras que el 34% de las viviendas no tiene acceso a las redes de acueducto, el 24% está sin acometidas y el 10% no tiene conexiones domiciliarias.

Tabla 1, usuarios con redes y acometidas de acueducto. Base de datos suscriptores - Guapi

TIPO DE PREDIOS	CON REDES DE ACUEDUCTO	SIN REDES DE ACUEDUCTO	CON ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	SIN ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO	CON CONEXIÓN DE ACUEDUCTO	SIN CONEXIÓN DE ACUEDUCTO
RESIDENCIAL ESTRATO 1	1.515	608	1.135	380	1.049	86
RESIDENCIAL ESTRATO 2	261	29	210	51	181	29
RESIDENCIAL ESTRATO 3	137	10	98	39	91	7
COMERCIO	372	75	273	99	231	42
OFICIAL	29	6	22	7	19	3
SIN ANIMO DE LUCRO	14	2	13	1	8	5
SIN ESTRATO	60	89	49	11	44	5
TOTAL	2.388	819	1.800	588	1.623	177

El esquema institucional y operativo ha sido históricamente ineficiente para dar respuesta a las necesidades de prestación de estos servicios. El agua es considerada factor asociado al índice de mortalidad infantil que para 2013 se ubicaba en 30,66 por mil nacidos vivos (DANE); la continuidad del servicio es muy baja (dos horas al día por sector), tampoco se cuenta con estimación de niveles de pérdidas de agua por parte del prestador.

La cifras de la tabla 2 indican que tanto en los estratos 1,2, y 3 en inmuebles tanto residenciales como comerciales y oficiales el porcentaje de conexión no contabilizada es cercano al 100%.

⁸En cuanto a este estudio, las opiniones en el Municipio varían, para algunas personas no fue elaborado con la técnica adecuada y por lo tanto los resultados no se ajustan del todo a la realidad. Aquí se presenta a manera de antecedente del estudio sobre el tema.

Tabla 2, tipos de conexión. Base de datos suscriptores - Guapi

DESCRIPCION	RESIDENCIAL		RESIDENCIAL		RESIDENCIAL		COMERCIO		OFICIAL		SIN ANIMO DE LUCRO	
	ESTRATO 1	%	ESTRATO 2	%	ESTRATO 3	%	COMERCIO	%	OFICIAL	%	SL	%
LEGAL		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0%
CLANDESTINA	11	1,0%	4	2,2%	4	4,4%	4	1,7%	1	5,3%		0%
DERIVADA		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0%
NO CONTABILIZADA	1.036	98,8%	177	97,8%	87	95,6%	227	98,3%	18	94,7%	8	100%
INDEPENDIENTE		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0%
PROVISIONAL	2	0,2%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0%
TOTAL	1.049	100,0%	181	100,0%	91	100,0%	231	100,0%	19	100,0%	8	100,0%

Los habitantes se abastecen de este servicio mediante diferentes sistemas de almacenamiento de agua lluvia. Dependiendo de la disposición de recursos económicos cada familia construye tanques y piscinas de almacenamiento. Algunos tienen filtros, motobombas y extraen el agua de pozos profundos.

Los Guapiños ante la ausencia del servicio del acueducto, almacenan las aguas lluvias: algunos consideran “que vienen del cielo”. Sienten que el agua de lluvia se las envía Dios, manifiestan que se han acostumbrado a vivir sin agua potable, aprovechando la alta pluviosidad del litoral Pacífico, la creencia religiosa les lleva a expresar que adquieren defensas y, porque al agua no se le pega nada”⁹. Otros habitantes, particularmente los líderes tienen una profunda inconformidad y desconfianza en la institucionalidad aduciendo a la corrupción la precariedad de los servicios públicos.

Los habitantes construyen su propio sistema de almacenamiento del agua lluvia, los tanques varían entre 500, 1000 y 2000 litros. En pocas viviendas tienen sofisticados sistemas de almacenamiento con tuberías y filtros de purificación del agua; sin embargo, la mayoría ha acondicionado mecanismos de distribución del agua, incluso con recipientes de agua potable que se adquieren en el comercio. Este sistema permite distribuir el agua por toda la casa, desde los tanques almacenadores hasta las distintas instalaciones como baños, duchas, lavaderos, cocinas y patios.

Sin embargo durante las sequías los habitantes optan por ahorrar el agua de lluvia, la emplean solo para cocinar y para el aseo personal. La ropa la lavan las mujeres en el Rio Guapi. Las cifras de la tabla 3 muestran que no todas las familias, ni los inmuebles comerciales y oficiales tienen sistema de almacenamiento, en el sector residencial el 40 %, en el sector comercio 50%, en el sector oficial el 20% no cuentan con almacenamiento.

⁹Información recolectada a través de las entrevistas a varias personas de Guapi (septiembre de 2015).

Tabla 3, usuarios con almacenamiento. Base de datos suscriptores - Guapi

DESCRIPCION	RESIDENCIAL		COMERCIO		OFICIAL		SIN ANIMO DE		TOTAL	%
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Almacenamiento de agua	2.553	1.023	297	150	29	6	10	6	2.889	1.185
Superficial	2.267		230		22		8		2.527	87,5%
Subterráneo	50		7		3				60	2,1%
Elevado	83		34		3				120	4,2%
Mixto	153		26		1		2		182	6,3%
Sin Información										
TOTAL	2.553	1.023	297	150	29	6	10	6	2.889	1.185

3.2.8.2 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DEL ALCANTARILLADO

De los municipios intervenidos para alcantarillado Guapi es el segundo, después de Quibdó (90%) que presenta un porcentaje significativo sin alcantarillado, el 84% (CONPES 3847). En el área urbana, el precario sistema de alcantarillado sin planta de tratamiento, consiste en tuberías deterioradas, sin capacidad suficiente que cubren tramos intermitentes, mezclados con zanjas a cielo abierto que conducen las descargas a las quebradas del barrio de La Virgen y el río Guapi. De tal forma que las aguas servidas están expuestas por donde los Guapienses viven y transitan. Las cifras de la tabla 4 muestran que de 3058 viviendas registradas en la base de datos de suscriptores el 50% tienen conexión a estas deterioradas mangueras y el 51% no tienen ninguna conexión.

La situación de inundaciones y desbordamiento de aguas servidas se agrava pues no hay un red de evacuación de aguas lluvias lo cual provoca saturación y taponamiento de las precarias redes de alcantarillado.

Tabla 4, Usuarios del alcantarillado. Base de datos Catastro de suscriptores - Guapi

PREDIOS	CON REDES DE ALCANTARILLADO	SIN REDES DE ALCANTARILLADO	CON ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO	SIN ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO
ESTRATO 1	715	1.408	642	73
ESTRATO 2	267	23	254	13
ESTRATO 3	138	9	128	10
COMERCIO	348	99	308	40
OFICIAL	26	9	24	2
SIN ANIMO DE LUCRO	10	6	10	
TOTAL	1.504	1.554	1.366	138

En el área rural ninguno de los corregimientos cuenta con sistema de alcantarillado y utilizan pozo séptico en alto porcentaje (80 %)

Para concluir esta revisión sobre el estado del servicio de acueducto y alcantarillado es

importante contrastar estos hallazgos con el informe de la Contraloría General de la Republica presentado en el año 2013 sobre la auditoría realizada para la vigencia 2012 en los temas de Salud y Educación, saneamiento básico en el municipio de Guapi. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias de procedimiento evaluó los mecanismos de control interno respecto a los referidos recursos.

La calificación obtenida es del 44.50% que corresponde a la categoría de desfavorable. El informe dice textualmente: “(...) podemos concluir que el Municipio de Guapi, no cumple con las políticas públicas en materia de calidad educativa, salud pública, saneamiento básico, alimentación escolar y las políticas encaminadas a la primera infancia, al no ejecutar recursos del Sistema General de Participaciones y no disponer de indicadores que permitan conocer el impacto producido en la población objetivo, vulnerando sus derechos fundamentales e incumplimiento con los fines esenciales del Estado”.

Específicamente para el tema de agua potable y saneamiento básico el informe señala “revisados los extractos bancarios donde se manejaron los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Guapi, durante el 2012, se verificó que estos ascendieron a \$1.029.145.227, de los cuales se ejecutaron \$567.302.397, quedando un saldo de \$ 461.482.830, equivalente al 44.)% del total de recursos recibidos por este concepto. Lo anterior debido a deficiencias de planeación y gestión del municipio de Guapi”.

3.2.8.3 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Es extremadamente delicada la situación del manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Guapi. El relleno sanitario de “Temuey” ubicado a siete y medio kilómetros del casco urbano y a un kilómetro de la comunidad más cercana se encuentra agotado, funcionó hasta el 2008¹⁰. Las 53 familias aledañas hicieron una gran protesta y no permitieron más el ingreso de los vehículos recolectores, debido a la proliferación de roedores, moscas y olores nauseabundos. Los expertos del tema consideran que no contó con los debidos manejos técnicos.

El municipio no dispone de un sitio adecuado para la selección y aprovechamiento de los residuos sólidos, los vehículos que los recolectan, a pesar del horario (lunes, miércoles y viernes), no cumplen los recorridos por la inexistencia de un lugar para su depósito. Por lo

¹⁰De acuerdo a información recibida por cuenta de la CRC este relleno sanitario nunca cumplió la normatividad de estar alejado por lo menos un kilómetro y medio de comunidades humanas y de fuentes de agua por los lixiviados que genera.

tanto, la acumulación de bolsas afecta a los moradores de Guapi. Con el paso de los días, los perros abren las bolsas, incrementan los roedores, moscas y olores; los vecinos optan por echarles cal para menguar un poco éstas insalubridad.



Acumulación de residuos sólidos en las calles

Se hace evidente la imposibilidad de ampliación de la cobertura y mejoramiento de las técnicas para la recolección de residuos sólidos en el área urbana así como la ausencia de campañas efectivas de sensibilización comunitaria para el buen manejo y cuidado de las basuras.

En diciembre de 2013 la comunidad Guapireña optó por depositar las bolsas de residuos sólidos en la Alcaldía a manera de protesta pública. La señora Lidia Castillo sostuvo que: "a los del gobierno se les dio de su propia medicina, así como nos tratan a los habitantes, pues ahí se les llevó toda esa basura porque el pueblo está cansado de que no le paren bolas" (Meneses, 2013, Periódico El Nuevo Liberal).

Pese a algunas negociaciones que los administradores públicos intentaron hacer con la comunidad y los empleados de "Liza" (la empresa encargada de recolectar los residuos sólidos en vehículos de tracción animal) debido al no pago de su salario, los resultados no lograron solucionar el problema.

El líder de la región y vocero de la movilización Arnaldo Martínez, expresó: "Acá no hay agua potable, la mandaron dos días mientras estábamos en el paro, pero ahora hay agua lluvia solamente, y con las basuras estaban relleno calles y entonces hay roedores, hay casas donde la gente está comiendo y los roedores están alrededor" " (Meneses, 2013, Periódico El Nuevo Liberal). Los Guapireños dicen: "nuestras calles las han llenado de basuras, (...) hacen estudios y se pierde la plata, no llega a la comunidad (...) por los techos se suben las ratas, hormigas, cucarachas, zancudos debido a las basuras".

Desde el 2010 hasta el presente, los dirigentes - inspirados en una decisión análoga en Buenaventura- determinaron rellenar las calles con los residuos y mezclarlos con arena. Sin embargo cuando sube la marea, esos residuos quedan expuestos al aire libre y generan las condiciones propicias para la proliferación de roedores que se suben hasta los techos de las

viviendas. Al respecto, un líder comunitario comentó: “En Guapi las ratas ya son animales domésticos”. (H. Montaña entrevista octubre 2015).



Residuos sólidos expuestos en las calles de Guapi. Meneses, 2013, Periódico El Nuevo Liberal

Otro aspecto a considerar se relaciona con la proliferación de caracoles africanos gigantes, cuyo nombre científico es *Achatina fulica*, que se han convertido en una plaga que ataca cultivos y otras especies como los caracoles criollos. Por supuesto representan una amenaza hacia los humanos ya que pueden transmitir enfermedades tanto de forma directa, si entran en contacto con ellos, o indirecta, consumiendo las cosechas infectadas con los parásitos que portan estos moluscos.

¹¹En cuanto a los residuos hospitalarios, funcionarios del Hospital informan que aquellos son transportados hacia Buenaventura por barco y luego a Cali y Pereira en donde son incinerados de acuerdo a las exigencias técnicas para tales procedimientos.

El municipio de Guapi se encuentra descertificado a nivel nacional por el incumplimiento en las políticas públicas relacionadas con el saneamiento básico, han tenido problemas judiciales altos funcionarios de la Alcaldía. Por ello la administración de los recursos económicos del municipio se encuentra a cargo de la Gobernación del Departamento del Cauca.

En los últimos dos años los habitantes de Guapi han realizado dos paros cívicos por la precariedad de los servicios públicos incluyendo el tema del mal estado de las vías y la corrupción de los funcionarios de la administración municipal. El primero fue en Julio de 2013 desde esta acción colectiva se pidió la intervención del gobierno Nacional y Departamental solicitando la renuncia del alcalde. La organización COCOCAUCA, que reúne a consejos comunitarios de la costa pacífica caucana manifestó en aquella ocasión:

"El hecho es que el estado de marginalidad del municipio costero del Cauca desborda todas las proporciones, las condiciones urbanísticas han retrocedido en proporciones de 30

¹¹La Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en Resolución del 1 de marzo de 2012, denunció esta invasión del caracol gigante y expuso el inventario técnico necesario para adelantar las acciones de erradicación de esta plaga en varios municipios del Departamento de Cauca, entre ellos Guapi. No obstante, en el presente continúan afectando a la población guapireña. Además la combinación de estos animales y los excrementos de las ratas pueden ser mortales para los seres humanos.

años cuando las calles no estaban adoquinadas, la salud todavía sigue siendo de primer nivel y sometidas al desgüeño administrativo, hay funcionarios municipales a quienes se les adeudan salarios por más de 6 meses, la Alcaldía no funciona como ente administrativo municipal, el tema de recolección de basuras produce más impacto ambientales por que se usan como rellenos de las calles del pueblo, no hay rendición de cuentas a la comunidad, abandono de los escenarios deportivos". Redacción El País – Buenaventura (2013).



Comunidad protestando. Redacción El País

El segundo paro cívico se organizó durante 12 días del mes de agosto de 2014, varios municipios de la costa pacífica caucana y nariñense entre ellos Guapi, llevaron a cabo un paro cívico exigiendo el combate a la corrupción, mayor presencia del Estado, obras de infraestructura, agua y alcantarillado.

La comunidad se niega a pagar los servicios debido a que no cuenta con una prestación eficiente de los mismos. En entrevistas a varias personas del municipio se evidencia que no pagar facturas es también una acción de protesta en consideración a la prestación inadecuada del servicio aunque cuentan con subsidios reglamentados desde el gobierno central. La estratificación tampoco funciona, a pesar de un estudio realizado en 1996 a cargo de la antigua empresa de energía que contrató una consultoría externa con el fin de cobrar un servicio que no se ha prestado a los ciudadanos.

La justificación y causas de estas protestas objetivamente se expresan en la auditoría 2012 de la Contraloría General de la Nación (pág.) en la cual se encontró que en la revisión de la ejecución de un contrato por \$41.500.000, cuyo objeto era referido a limpieza de predios del municipio; fumigación; limpieza de canales de lluvia; adecuación de los residuos sólidos, no se obtuvo la documentación soporte de las características de la ejecución, de las pólizas de cumplimiento, de pagos de la seguridad social de los contratistas y sus trabajadores así como tampoco se aportaron informes de la interventoría.

3.2.9 CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIAS.

Según el Guapi VIII Informe sobre presencia de grupos narco - paramilitares, de INDEPAZ (2013) en la zona occidente del Departamento del Cauca que comprende los municipios de Guapi, López y Timbiquí hay una fuerte dinámica del control territorial y violaciones continuas y sistemáticas de los Derechos Humanos de sus pobladores grupos - y grupos de Farc-ep (Frente 29,30, 60, 64, 6, 8, Columna Jacobo Arenas y Manuel Cépeda). Estas violaciones se relacionan con el control de corredores estratégicos para el narcotráfico, con la minería aurífera ilegal cuyas lógicas de la actividad despliegan amenazas desplazamientos, asesinatos, entre otras violaciones de derechos humanos. Estas dinámicas desestructuran el tejido social de las organizaciones comunitarias como efecto de pagos, bonificaciones, empleos y otras prebendas económicas por parte de los agentes que explotan ilegalmente los recursos mineros en sus territorios.

Además de las acciones de grupos armados los Consejos Comunitarios han denunciado fumigaciones aéreas y los bombardeos indiscriminados causantes de desplazamientos y de la desterritorialización de las comunidades afrodescendientes.

Uno de los últimos desplazamientos ocurrió en mayo de 2015 tras las operaciones por parte del ejército colombiano, en inmediaciones del territorio colectivo de las comunidades negras del Consejo Comunitario del Alto guapi, el desplazamiento masivo de 110 familias, 463 personas, de las comunidades provenientes de las veredas San Agustín, San Vicente, Rosario, Las Juntas y Balsitas, fueron desplazadas a la cabecera municipal de Guapi. Desplazamientos como estos se han dado a lo largo de todas estas décadas de conflicto armado con consecuencias de una continuidad de violaciones de derechos humanos de la población establecida en el área urbana debido al no tener el municipio la capacidad de respuesta para atender la crisis humanitaria en materia de salud, educación, saneamiento básica, alberges adecuados y viviendas cuando la población desplazada se establece de manera definitiva en la cabecera municipal.

3.2.10 GÉNERO Y EQUIDAD.

Para esta evaluación se asume la noción de género como una categoría de análisis antropológica que permite comprender las relaciones históricas de producción de inequidad entre hombres y mujeres.

El género aquí no es sinónimo de mujer, tiene un sentido abarcador de reflexión en torno a cómo la sociedad establece formas estructurales societales, dispositivos de poder para construir las identidades masculinas y femeninas desde una permanente dinámica relacional entre hombres y mujeres afincada en la desigualdad e inequidad, balanza acentuada desfavorablemente para las mujeres en su vida cotidiana, en las relaciones de trabajo , en el

acceso a la educación, en las oportunidades de la participación política. En este sentido es importante entender que en condiciones socioeconómicas precarias, situaciones de inseguridad, condiciones de necesidades básicas insatisfechas de la población, los grupos más vulnerables como las mujeres, los y las niñas y los y las ancianas viven los efectos de estas deprivaciones de maneras diferenciadas agudizadas por su vulnerabilidad histórica, tal es el caso de Guapi en el cual se reportan altos índices de violencia intrafamiliar (entrevista al director del Instituto de Medicina Legal del Dpto. del Cauca, 2015); a esto se suma la inequidad en la división sexual del trabajo doméstico, durante la visita de campo se pudo observar, que son las mujeres las que deben asumir todas las faenas de procurar a la familia las condiciones de subsistencia como es el aprovisionamiento del agua, el aseo, el manejo de las basuras etc. , en este sentido son las proveedoras de los mínimos para garantizar la salud y la vida de sus hijos y demás parientes.

En medio de estas condiciones tan adversas enmarcadas en violencias físicas, sexuales, económicas, psicológicas, desde los años 80'S se han venido gestando organizaciones de mujeres que han realizado trabajos para incluir los temas que atañen a sus problemáticas en las políticas públicas y aunque en los dos últimos planes de desarrollo se han incluido en su formulación discursiva el enfoque de equidad de género como transversal a todas las acciones del ente municipal, su desarrollo empírico ha sido precario (planes de desarrollo 2008- 2012, 2012-2016).

Como expresión de la sociedad civil se encuentran valiosas experiencias de mujeres organizadas, un ejemplo hoy, es el proceso regional de organizaciones femeninas del Pacífico caucano denominado RED MATAMBA Y GUASÁ que surgió en Guapi. 11 Grupos de mujeres rurales y urbanas iniciaron la recuperación del cultivo de plantas por el sistema de azoteas en los patios, trabajo que desató un proceso regional con mujeres de Timbiquí, Saija y Guapi cuya experiencia se desarrolla en torno al manejo de los recursos naturales, al posicionamiento de la identidad étnica, la visibilización de la mujer y valoración de sus aportes en los aspectos fundamentales como la economía, la cultura, política y educación, la salud.

3.2.11 DINÁMICA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Para abordar la dimensión de la dinámica institucional del Municipio de Guapi se retoma el estudio realizado por Proyecto instituciones *ad hoc* para municipios en Colombia, desarrollado por la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia -Fescol- (2012), en el cual se trabajan los estudios realizados por el DNP, (2005 y 20010) sobre el índice de desempeño integral de los municipios en Colombia, el cual mide una dimensión del desempeño institucional de los

municipios¹², referida a su capacidad burocrática, a la eficacia y a la eficiencia en la producción de resultados referidos a sus planes de desarrollo. El estudio establece, de acuerdo al comportamiento de los indicadores 5 categorías: Crítico, Bajo, Medio, Satisfactorio y Sobresaliente.

Los municipios de la Costa Pacífica, entre ellos Guapi y Tumaco hacen parte de los 60 municipios en Colombia calificados con la más baja categoría, como críticos (pág.). De otra parte como el estudio del DNP, no mide otros componentes tales como la administración de justicia, registro catastral de la propiedad y la rendición de cuentas, la investigación de la FESCOL avanza en esta evaluación de estos tres componentes, sus resultados para los municipios de la Costa Pacífica incluido por supuesto Guapi y Tumaco muestran que tienen el desempeño institucional más débil.

En cuanto al tema de corrupción, cabe anotar que en las tres últimas administraciones los mandatarios, han sido investigados por irregularidades en el manejo transparente de los recursos del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede inferir que la institucionalidad estatal históricamente se ha caracterizado por una gran debilidad en la gestión administrativa siendo esto una de las causas principales de los grandes rezagos en materia de economía, salud, educación, saneamiento básico y participación ciudadana.

3.2.12 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES.

3.2.12.1 INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Oficina de prensa de la Alcaldía, Centro Hospital, Policía Nacional, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre-CMGRD- Casa de la Cultura.

Unidad Municipal de la Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Capitanía del Puerto, Oficina local de la Corporación Regional del Cauca- CRC-, DIMAR, Aeronáutica Civil, Defensa Civil Colombiana
Juntas de Acción Comunal de los barrios: Las Américas, Santa Mónica, Olímpico, Zarabanda

3.2.12.2 ARQUIDIOCESIS DE GUAPI

En toda su dimensión puede ser un aliado estratégico por el respeto y confianza que puede generar.

¹²Es importante advertir que esta medición no incluye el desempeño según mecanismos democráticos, administración de justicia

3.2.12.3 UNIVERSIDADES CON SEDE

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

3.2.12.4 ORGANIZACIONES DE MUJERES Y JÓVENES

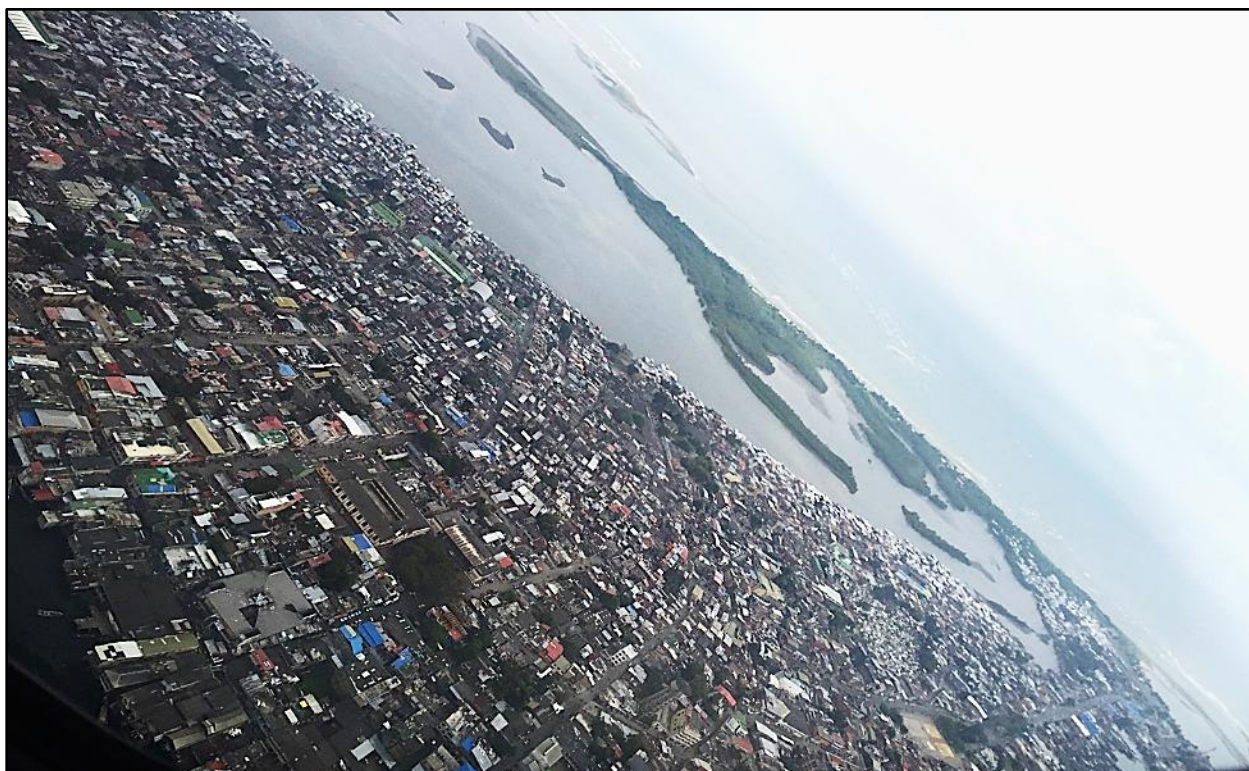
Cooperativa Multiactiva de mujeres Productivas de Guapi: trabajan en torno a propuestas productivas desde la recuperación de los saberes propios como la comida, los tejidos , la medicina tradicional.

Red de Mujeres Cantadoras del Pacifico: Recuperan y continúan la vigencia de la tradición oral en las décimas, los poemas, la celebración de rituales ancestrales.

Gestoras Culturales de Guapi: su objetivo es la formación de los y las jóvenes en la producción cultural, música, fabricación de instrumentos, recuperación oral.

Jóvenes Constructores de Paz: trabajan en torno a la formación en derechos humanos y resolución de conflictos.

3.3 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE TUMACO



Vista general

3.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El territorio del hoy llamado municipio de Tumaco, antes de la llegada de los conquistadores españoles, era el asiento de los indígenas "los tumapanes" vocablo que significa tierra de abejas, su lengua era el "tumas". El nombre actual del municipio aparece En la época de la conquista (1640) se constituye su fundación como poblado a orillas del río Mira con el nombre de San Andrés de Tumaco.

El municipio de Tumaco se encuentra a 300 kilómetros al suroccidente de la ciudad de San Juan de Pasto, es el segundo puerto marítimo sobre el Océano Pacífico. Limita por el Norte con el Océano Pacífico, Francisco Pizarro y Roberto Payán, por el sur con Barbacoas, Ricaurte y la República del Ecuador, por el oriente con Roberto Payán y Barbacoas y por el occidente con el Océano Pacífico. Esta zona cuenta con extensas áreas aún cubiertas de selva, predominando los manglares. Presenta algunos accidentes costaneros importantes como el Cabo Manglares, la

Ensenada de Tumaco, las islas del Gallo, La Barra, El Morro. Tiene un piso térmico cálido y una riqueza hídrica representada en los ríos Alcabí, Coray, Chagüí, Güiza, Mataje, Mejicano, Mira, Nulpe, Patía, Pulgandé, Rosario, San Juan y Tablones, además de varias corrientes menores (Sánchez).

En cuanto a la conservación y áreas protegidas del territorio Tumaqueño se resalta: (a) El Parque natural nacional Sanquianga, ubicado en el río y la bahía que llevan el mismo nombre, allí se halla la jurisdicción de los municipios de Mosquera, La Tola, El Charco y Olaya Herrera del litoral pacífico nariñense. (b) La Reserva natural La Planada ubicada en la vertiente pacífica de la cordillera occidental en el corregimiento de Chucunés del municipio de Ricaurte. (a) La Reserva natural del río Ñambi localizada entre los poblados de Altaquer y Junín, sobre la carretera Pasto-Tumaco, municipio de Barbacoas (Sánchez).

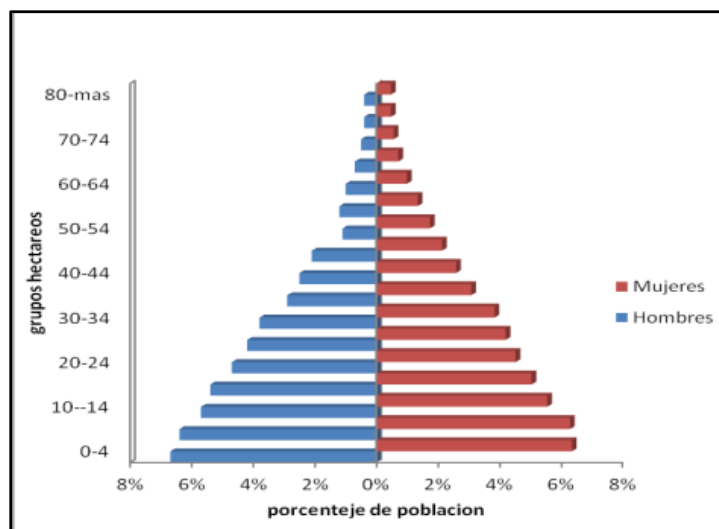
3.3.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

La proyección hecha por el DANE, para el 2014 San Andrés de Tumaco contara 195.419 habitantes. El 55,6% correspondiente a 108.687 habitantes viven en el casco urbano y el 44,4% equivalente a 86.732 habitantes están localizados en el área rural.

La concentración poblacional en el casco urbano es significativa, si se compara las cifras poblacionales con el área territorial rural y urbana que en este caso para esta última es tan solo el 1% de la superficie total del territorio, lo cual indica que para el área urbana la densidad poblacional es de 79.333,6 Hab/km² y la densidad en la zona rural de 22,5 Hab/Km². (Findeter)

La zona rural cuenta con 16 consejos comunitarios, 9 resguardos indígenas y 3 corregimientos especiales y más de 360 veredas en su zona rural. Dos pueblos indígenas habitan el territorio rural: el Awa y Eperara Siapidara quienes conviven protegiendo sus formas tradicionales de gobierno propio y organización territorial en las áreas montañosas especialmente.

Tabla 6, Poblacional por sexo y edad. Perfil epidemiológico 2012.



La pirámide poblacional indica una amplia base de población joven demarcada en los grupos etarios entre 0 y 20 años, la estructura de la pirámide sugiere altas tasas de natalidad y mortalidad. La proporción entre hombres y mujeres es proporcional, con una ligera ventaja para los hombres cuya cifra es 93.782 frente a 93.302 mujeres (Perfil Epidemiológico, Tumaco 2012)

3.3.2.1 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

La tenencia de la tierra, para el total del municipio (área urbana y rural) está distribuida de la siguiente manera: del total de 360.278 hectáreas del municipio el 48% equivalente a 173.632 hectáreas para propiedad colectiva de los Consejos Comunitarios; 18% representado en 65.780 hectáreas para zonas de Resguardos Indígenas; y el 34% correspondiente a 120.826 hectáreas pertenecen al sector privado de pequeños, medianos y grandes productores.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial- POT- 2008 – 2019, de acuerdo a los usos del suelo las 360.278 hectáreas de todo el Municipio de Tumaco se especifican como lo indica la tabla siguiente.

Tabla 7, usos de la tierra, todo el municipio. Plan especial de recuperación social 2014

USO DE LA TIERRA	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Protección	145.622	40.4%
Agropecuario	115.084	32%
Forestal	82.653	23 %

Protección –Producción	13.202	3.6%
Urbana y expansión	3.677	1.0%
TOTALES	360.278	100%

La bahía de Tumaco está compuesta por dos islas y parte continental, comprendida entre Punta del Cocal hasta Punta de Cascajal, formando así el archipiélago del mismo nombre, integrado por las islas de Tumaco, la Viciosa y el Morro conectadas por dos puentes: El Pindo y El Morro. Este casco urbano está compuesto por 5 comunas y 84 barrios : Comuna 1 - Extremo nororiental de la Isla de Tumaco y los de la Isla de El Morro; Comuna 2- Barrios de la Playa; Comuna 3 - Sector central; Comuna 4 - Zona del mercado y de Panamá; Comuna 5 - extremo noroccidental de Tumaco y del continente hasta Inguapi.

3.3.3 DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS

En Tumaco pese a la gran biodiversidad de la región se presenta una baja dinámica económica redistributiva, sustentada en una economía empresarial de extracción de materias primas como la madera, el oro, la tagua, el palmito, la pesca industrial, sin reinversión de las ganancias obtenidas en la zona. La agroindustria está centrada en la palma africana (*elaeisguineensis*), el cacao y el coco. Se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño.

Los otros productos agrícolas tienen una menor producción; este desequilibrio puede observarse en la tabla siguiente, en ella se muestra como la palma de aceite seguido del cacao ocupan el mayor porcentaje de área cultivada, el 65,8% de hectáreas.

Tabla 8, productos agrícolas. Plan especial de recuperación social 2014

Cultivos	No de Hectáreas	Participación %
Palma de Aceite	17.000	35.3%
Cacao	14.664	30.5%
Plátano – Banano	8.200	17.0%
Coco	4.330	9.0%
Otros Cultivos (Yuca, Arroz, Caña, Maíz).	2.500	5.2%

Frutales	1.500	3.0%
TOTAL	47.994	100%

Por otra parte, el sector acuícola camaronero tiene un potencial de 1.200 hectáreas, de las cuales 240 hectáreas en proceso de rehabilitación y 300 en producción (Bases para la Construcción del Plan Especial de Recuperación Social y Económica del Municipio de Tumaco: 2014 – 2018).

Sin embargo, los cultivos de coca colocan a Tumaco como el primer productor de coca con 5.065 hectáreas cultivadas. La erradicación de la coca mediante la fumigación indiscriminada ha sido una de las principales causas de desplazamiento de la población rural a la cabecera urbana del municipio.

Tumaco es también el principal puerto petrolero colombiano sobre el océano Pacífico, y el segundo a nivel nacional, después de Coveñas. En años recientes el oleoducto y el puerto han servido para transportar y exportar petróleo al Ecuador, situación que se ve reflejada en el movimiento de su comercio exterior.

La economía depende de la pesca artesanal que: “constituye un sector tipificado por pesquerías de pequeña escala, catalogado como una actividad secundaria carente de planificación. Es fuente de empleo directa e indirectamente para muchas personas, que en su mayoría son de estratos socioeconómicos bajos (...)” (Borda & Cruz, 2004), cerca de cerca de 4.500 se ocupan en este oficio.

Los Tumaqueños también se contratan en aserríos, se desempeñan como coterros, oficio de cargue y descargue de productos en las embarcaciones; aquellos que cuentan con algún tipo de estudio pueden aspirar a trabajar en el comercio como vendedores.

Una actividad recurrente de ingresos económicos desarrollada por niños es recolección y venta de agua, cobran entre \$5000 y \$10000 dependiendo de la cantidad de agua que les soliciten. Teniendo en cuenta todo lo anterior, Tumaco se caracteriza por una alta tasa de desempleo que sobrepasa el 40%, el sub-empleo el 35% y la informalidad el 25%.

El desarrollo del turismo es un importante componente de la dimensión socioeconómica del Municipio de Tumaco. La infraestructura hotelera está ubicada principalmente en El Morro. La riqueza natural del municipio ofrece lugares especiales para desarrollar mucho más el ecoturismo turismo, en este sentido se pueden mencionar: el parque natural de Sanquianga, las playas El Bajito y Bocagrande; las playas de Milagros, Bocana nueva y Terán en la desembocadura del Río Mira. Sin embargo dos aspectos afectan la ampliación del desarrollo turístico: las condiciones de insalubridad por las precarias condiciones de saneamiento básico y la inexistente infraestructura física (vías terciarias, energía eléctrica, sistema de drenajes, etc.), que obstaculizan la conectividad y competitividad del municipio.

Frente a la actual situación de bajo desarrollo socioeconómico se deben señalar las potencialidades que constituyen el referente de ventajas comparativas para realizar planes programas y proyectos orientados al fortalecimiento económico del municipio y al mejoramiento de la calidad de sus pobladores, entre estas potencialidades se señalan:

La posición geográfica estratégica del municipio en la cuenca del pacifico, su zona fronteriza con el Ecuador y sus posibilidades de conectividad vial y marítima: Vía Binacional ESPRIELLA – MATAJE; Los abundantes y biodiversos recursos naturales (ecosistemas de manglar); La disponibilidad de servicios ambientales; La gran oferta de recursos hídricos; El potencial pesquero y acuícola; Los suelos agro-ecológicos aptos para la agricultura comercial y la producción de alimentos; La oferta Turística, especialmente el ecológico y de playa. (Bases para la Construcción del Plan Especial de Recuperación Social y Económica del Municipio de Tumaco: 2014 – 2018.)

En cuanto a riesgos y amenazas naturales Tumaco presenta situaciones de riesgo por las amenazas naturales de origen geológico y otras hidrometeorológicas. La constante actividad de remoción en masa, sísmica y volcánica se ocasiona por la existencia de un patrón tectónico y volcánico muy activo que se refleja en la intensa deformación y fractura de las rocas en el subsuelo, además presenta riesgos de Tsunami.

3.3.4 DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

La recuperación cultural del Pacífico es una de las grandes apuestas de las organizaciones sociales; esta recuperación es significada como lucha política en la medida en que es resistencia

ante la homogenización e invisibilización de la diversidad cultural. En la Agenda Pazcífico Construcción de Paz en el Pacífico Colombiano. Red Poder Pacífico¹³, la cultura se concibe como el principal instrumento de reconstrucción social, “la principal fortaleza y el mecanismo regional para el desarrollo y la paz, siendo un medio importante de resistencia y reconciliación. Por tanto, una prioridad será un macro programa de cultura de paz que fortalezca y articule a las organizaciones culturales para todo el proceso de reconciliación en diferentes espacios como el escolar, familiar y comunitario.

Una apuesta integral para una oferta cultural pertinente no es solo prevenir las violencias, sino acompañar de forma sistemática la reconstrucción del tejido social, formar a los gestores en “art therapy”, metodologías de construcción de paz, y generar espacios de circulación y encuentro de los procesos desarrollados. Un ejemplo de ello es dinamizar las experiencias y los procesos de recuperación de memoria del conflicto en los municipios del Pacífico a través de propuestas como proyectos editoriales, audio-visuales y artísticos con incentivos de circulación y difusión en bibliotecas públicas, televisión y radio pública nacional. Como lo expresaron varios líderes: “La cultura aliviana las cargas de las mujeres, de las familias. Estratégicamente ayuda a manejar las dinámicas del territorio, ayudan a que los hijos no sientan los rigores del conflicto”.

Esta concepción sobre la cultura trasciende la folklorización de toda la dimensión simbólica y material presente en el territorio, para posicionarla como elemento fundante de la pervivencia, concepto referido a la permanencia en la historia como pueblo desde el pasado que se reconfigura dinámico ante el transcurrir de las especificidades del presente..

Las organizaciones culturales conjuntamente con académicos e instituciones estatales en el ámbito de la cultura han logrado reconocimientos importantes de la riqueza cultural del Pacífico, en el 2010 la marimba fue reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. En Tumaco la Fundación de Música del Pacífico Changó recupera, recopila conserva y difunde la música del Pacífico Sur de Colombia. Tiene un programa de semilleros en la trasmisión de saberes; el Grupo artesanías unidas Tumaco recupera el saber ancestral sobre los tejidos con la palma.

La música, la danza, los instrumentos, la comida, la tradición oral expresada en las décimas, los alabos, los poemas, los cuentos constituyen un factor de resiliencia ante las adversidades de la violencia, la exclusión y la estigmatización

3.3.5 EDUCACIÓN

¹³Hacen parte de la Red en el Cauca: Guapi, López, Timbiquí, Totoró; Choco: Bajadó, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién, El Carmen, El litoral del San Juan, Itsmina, Medio Atrato, Novita, Quibdó, Rio Sucio, Tadó; Nariño: Barbacoas, El Charco, Maguá, Tumaco; Valle del Cauca con Buenaventura.

Oferta institucional: El municipio cuenta con 26 instituciones educativas públicas, 11 privadas, 49 Centros de Educación Básica; 8 instituciones de educación superior: sede de las Universidades de Nariño, U. Nacional, U. del Pacífico, ESAP, UNAD, y Corporación Remington, Politécnico y tecnológico del Sur y el SENA. En el área urbana de Tumaco existen 13 instituciones educativas de carácter público y 5 privadas. La población estudiantil total en Tumaco.

Cobertura: la población estudiantil alcanza un total de 63.521.

Niveles de escolaridad: población con Básica Primaria 43.5%; población con Básica Secundaria 26%; población con Media Técnica 2.5%; Población con Estudios Profesionales y Especialización 4.6%; Población sin ningún nivel de estudio 18%. El comportamiento de los porcentajes indica que a medida que avanza el nivel educativo los porcentajes decrecen, el nivel de estudios profesionales presenta un porcentaje muy bajo comparado con los correspondientes a la básica secundaria.

Una mirada cualitativa a la calidad de la educación en el municipio evidencia que la formación de la educación básica es débil en materia de competencias pedagógicas. la oferta de programas de educación superior presencial y pertinente es baja, pues no se ha implementado en su totalidad la experiencia de etnoeducación cumpliendo con la implementación de la cátedra de estudios Afro Colombianos e indígenas, estipulada en el Decreto 804 de 1995,(Findeter 2014).

Todo lo anterior va en detrimento del desarrollo del talento humano y la capacidad para transformar las condiciones sociales económicas de la región. De igual manera la baja producción y adopción de investigación científica y desarrollo tecnológico limitan la productividad y competitividad de las apuestas productivas de la región. (Bases para la Construcción del Plan Especial de Recuperación Social y Económica del Municipio de Tumaco: 2014 – 2018). De acuerdo al estudio de Findeter (2014) el municipio tiene altos índices de deserción una vez se termina el bachillerato, así los jóvenes no tienen una formación para competir en el mercado laboral formal.

Las visitas de campo permitieron identificar que en los colegios hay iniciativas en proyectos educativos articulados al tema ambiental y al componente de formación en competencias ciudadanas para el manejo pacífico de conflictos. Los estudiantes realizan jornadas de sensibilización sobre la protección del medio ambiente, adelantan varias actividades relacionadas con la recolección de residuos plásticos para tratar de venderlos y conseguir algún dinero que soporte las actividades pedagógicas del colegio. Sin embargo, las experiencias en cuanto a la venta del plástico no han resultado exitosas debido al alto costo del transporte. Se destaca en estas actividades el colegio General Santander, los estudiantes

elaboran productos artesanales con el plástico como cortinas y objetos ornamentales.

3.3.6 SALUD

Cobertura: El 78%, aproximadamente 115.000 personas están inscritas en el régimen subsidiado; 39.793 personas tienen el servicio de salud contributivo y el aún el 22%, cerca de 32.000 personas carecen de afiliación al régimen de salud.

En cuanto oferta institucional de la red pública se cuenta con el Hospital San Andrés E.S.E, de mediana complejidad y del orden Departamental, presta sus servicios a los diez municipios de la costa pacífica incluido el municipio de Tumaco; además de este hospital hay una E.S.E Municipal, el Centro Hospital Divino de baja complejidad, que tiene a su cargo 33 puestos de salud ubicados y distribuidos en la zona urbana y rural del Municipio de Tumaco.

En general la institucionalidad de salud enfrenta grandes problemas en cuanto a la accesibilidad, capacidad resolutive, alta rotación del personal, baja capacidad instalada, dispersión geográfica. Debe enfrentar las emergencias provenientes de las violencias del conflicto armado, las enfermedades ocasionadas por las situaciones sanitarias asociadas a los desplazamientos masivos, fenómenos naturales, como inundaciones, movimientos telúricos y los altos índices de enfermedades por vectores también asociados a la precariedad de saneamiento básico.

Las patologías más frecuentes de morbilidad en la población corresponden a los casos de enfermedades diarreicas agudas -EDA, y las enfermedades respiratorias agudas -ERA-, (Perfil Epidemiológico, 2012) cuyas causas están asociadas a la desnutrición, malas condiciones higiénicas dentro y fuera de la vivienda, hacinamiento, consumo de agua no potable y contacto con suelos contaminados y aguas servidas mal canalizadas.

El Hospital cuenta con sistema de alcantarillado, dispone de pozos sépticos. El hospital tiene reservas de agua y pozos subterráneos de abastecimiento. En momentos de crisis del líquido es prioritario para el municipio abastecer el servicio en los centros de salud, el agua la transportan en el carro de los bomberos. Los residuos hospitalarios los trasladan a Pasto, donde son tratados por la Empresa Salve ubicada, también los envían a Popayán y Manizales. (Funcionario del hospital, entrevista septiembre 2015).

3.3.7 VIVIENDA

En el Plan de Desarrollo del Municipio 2012- 2015, se retoman dos conceptos para caracterizar la situación de la vivienda: Déficit cuantitativo: estima la cantidad de viviendas que el municipio debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares con necesidades de alojamiento permanente, y déficit cualitativo, referido a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los

atributos¹⁴referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.(Torres, E. s.f).

Según estas dos categorías se identifica que la calidad y cobertura de la vivienda tanto urbana como rural es crítica; el censo del 2005 presenta que el déficit total de viviendas en el municipio es del 88.7%; el déficit cuantitativo es el 12.3% y el cualitativo el 76.4%; la mayoría de las familias del municipio carecen de viviendas con condiciones dignas, los materiales están en mal estado, pisos en tierra y desproporciones entre los espacios construidos y el número de personas que las habitan lo cual representa hacinamiento. Este tipo de viviendas no brindan mayores condiciones de seguridad ante eventos naturales o situaciones antrópicas.



Viviendas en Tumaco

Los desplazamientos por el conflicto armado, en los últimos años han ocasionado la consolidación de asentamientos informales (aproximadamente 29 asentamientos), agravándola problemática, pues su ubicación generalmente esta en lugares inundables por las altas mareas y son en muchos casos corresponde a zonas de manglar o bienes de uso público.

La formalización de estos terrenos no podrá estar avalada por las licencias ambientales reglamentarias; la administración municipal no controla la problemática que se genera, ni establece prohibiciones de poblamiento y construcción de viviendas; así la baja titularidad de tierras en predios rurales y urbanos, imposibilita el acceso a los beneficios del Estado y al sistema financiero.

¹⁴Tipo de materiales de paredes y piso, área construida, ocupación de los recursos de la vivienda- sin contar baños y cocinas- según el número de personas que la habita. higiénicos, baños cocina etc.



Viviendas palafíticas alrededor de la isla principal

Una de las tareas del municipio (Ley 715/01) es promover programas y proyectos de vivienda de interés social en las áreas que POT ha definido como de uso residencial, principalmente la de interés social sin embargo durante los últimos años no se han asignado subsidios para compra de vivienda nueva y/o usada, ni presupuesto para soluciones de vivienda de interés social construida por el municipio, ni para el mejoramiento de vivienda.

3.3.8 COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO

3.3.8.1 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO: SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Según información del Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 la cobertura de acueducto en todo el municipio solo llega al 38% de la población y en la zona urbana es del 45% (CONPES 3848). El acueducto que abastece la cabecera municipal tiene una bocatoma flotante en el río Mira a la altura de la vereda El Descolgado, esta bocatoma se localiza en territorio colectivo del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.



Conexión irregular al acueducto

Los estudios realizados a la potabilidad del agua en Tumaco, siguiendo los parámetros de la resolución 2115 de 2007 sobre el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA arrojan resultados altamente preocupantes pues el índice es de 38% que corresponde, de acuerdo a los establecido en la resolución a un nivel ALTO, en este nivel se tipifica el agua como no apta para consumo humano. (Findeter, 2014)

El municipio de Tumaco cuenta con la empresa de servicios públicos “AQUASEO” que se encarga de prestar los servicios de acueducto y aseo en Tumaco. Sin embargo, los servicios de acueducto y de alcantarillado no son apropiados ni logran abarcar toda la cabecera municipal. Las acometidas intradomiciliarias no están construidas, por lo tanto el agua potable no llega a las casas. Además el suministro no es continuo, la prestación se realiza cada 48 horas en el sector Continente, cada 72 horas en el sector Isla Tumaco, y 48 horas en el sector Isla El Morro.

Los Tumaqueños deben almacenar el agua empleando diversos mecanismos de acuerdo a sus posibilidades económicas: tanques, piscinas, recipientes. Algunos poseen motobombas para llevar el agua por las redes internas de las viviendas.

Cualquiera de estas soluciones de aprovisionamiento de agua tienen costos que para el poder adquisitivo de la población resultan onerosas; por ejemplo una electrobomba: \$250.000 (según caballos); un tanque de 1.000 litros: \$200.000 (se utiliza un promedio de dos por casa); un pozo profundo de 6 mts.: \$350.000; baldes o canecas para agua: \$5.000 / \$20.000 según capacidad; sistema de Canoeras para recolectar aguas lluvias: \$30.000; un pozo subterráneo: entre \$1.000.000 a 1.200.000 (según dimensiones y materiales); una bolsa de agua de 6 litros diaria: \$ 1.800.

El agua en los barrios de construcciones palafíticas es altamente contaminada debido a que las mangueras de suministro están a la merced de las mareas. Los asentamientos ilegales no cuentan con servicio de acueducto y en la gran mayoría no es posible la construcción de pozos profundos, ante esta situación los moradores recurren a dos alternativas: los pozos

artesanales y/o recorrer distancias para abastecerse del líquido en tarros o canecas.



Sistema de “puentes y pasillos” en viviendas palafíticas

En algunos casos las personas hacen sus propias derivaciones, sin el conocimiento y la infraestructura técnica necesaria. Lo anterior contribuye a mayor contaminación del agua, debido a los inadecuados empalmes que producen filtraciones en las mangueras. Esta situación también genera conflictos sociales, porque los vecinos se incomodan y entran en disputas cuando se ven afectados por el suministro del agua ante improvisadas conexiones que a escondidas han hecho otros vecinos. (Líder comunitario, entrevista septiembre 2015).

Existe también una gran desconfianza en torno a la calidad del agua, muchos pobladores afirman que tubería es de asbesto, considerando que esto es un riesgo potencial para la salud (líder comunitario, entrevista septiembre 15 de 2015). Cada familia tiene sus propias formas de tratamiento del agua, que por supuesto no cumple con las medidas básicas de saneamiento. No es costumbre lavar aquellos tanques y piscinas. Por lo tanto, son varios los aspectos que agravan la potabilidad del agua.

A todas estas condiciones desfavorables se suma el derrame de 410.000 galones de petróleo sobre el río Mira principal abastecedor de agua del municipio, debido a la voladura un tramo del oleoducto Trasandino en junio de 2015 por las FARC- EP. (Flórez, 2015).

3.3.8.2 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La información del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 indica que Tumaco tiene una cobertura en el casco urbano de 9.5% en alcantarillado, sin embargo el CONPES 3847 referencia una cobertura de este servicio del 0%. Es posible interpretar esta discrepancia en las cifras si se tiene en cuenta que ese 9.5% corresponde seguramente a la instalación y funcionamiento fragmentado del servicio. Por ejemplo, hay sectores como Pradomar, La Florida, El Morro y El Batallón (todos barrios de la Comuna 1), que cuentan con un sistema de alcantarillado, pero sin tratamiento y el bombeo es directo al mar, este sistema colapsó pues no fue diseñado para un

aumento de población tan desmesurado, los barrios Ciudadela y Nuevo Horizonte (Comuna 5), cuentan con sistemas no convencionales conocidos como tanques sépticos prefabricados que realizan un proceso de digestión de la carga orgánica y posteriormente vierte al estero El Pajal. (Plan de Desarrollo 2008- 2011).

Hay una red de canales de agua lluvias con una cobertura del 60 % de los barrios con problemas de inundaciones durante los periodos invernales; estos canales sean vuelto inoperantes por los siguientes factores: presentan deterioro en su infraestructura por falta de mantenimiento; muchas viviendas han conectado las tuberías de los pozos de absorción a estos canales abiertos convirtiéndolos en desagües de aguas servidas; la comunidad los usa como vertederos de basuras. Todos estos factores los han vuelto focos de contaminación de las acometidas de agua potable, reservorio para la reproducción de los mosquitos transmisores de dengue o paludismo (Plan de Desarrollo 2008- 2011)

3.3.8.3 COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo AQUASEO S.A. E.S.P. presta este servicio. Lidera la campaña “Tumaco limpio” desde marzo de 2010 cuando inició la operación de aseo en la ciudad. Sin embargo, el relleno sanitario “Buchelli” del municipio se ha saturado, en el momento los carros recolectores dejan su cargamento a cielo abierto, lo cual posibilita la infesta de roedores y olores nauseabundos. Al respecto, el Gerente de AQUASEO expresa que es necesario adquirir y acondicionar otro lote para la disposición de los residuos.

Además los lixiviados contaminan los cursos de agua que se encuentran cerca. Aquellos conoedores de este problema, apuntan que con el paso del tiempo será cada vez más grave sino se toman de inmediato las medidas ambientales necesarias. Además de los lixiviados, el agua está contaminada con petróleo, carburos y otros residuos.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, en ese vertedero que los Tumaqueño denominan “El Basuro” se ubican varias personas (sin número determinado) que buscar algo que les pueda servir en su subsistencia y “se pelean por las basuras”. La “Fundación 3 soles” se encarga de comprar el plástico en los colegios y desarrollar programas de educación ambiental.

Desde el 2011 la Administración Municipal y la Empresa de servicios públicos “AQUASEO” adelantan campañas como “Tumaco hermoso compromiso de todos”, incentivando a los niños y a la población en general a mejorar sus hábitos con respecto a la separación de residuos.

3.3.9 CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIAS

Tumaco Ofrece rutas terrestres y fluviales que son utilizadas para la movilización de tropas, armas y narcóticos por las guerrillas de las Farc (frente 29) y ELN (frente Mariscal Sucre) y organizaciones criminales como las Águilas Negras, Autodefensas Campesinas de Nariño-ACN, los Rastrojos y la organización Nueva Generación, a lo que se suma una fuerte militarización de la Fuerza Pública. (Informe *Que nadie diga que no pasa nada*, publicado por la Diócesis de Tumaco en marzo de 2011). Además es uno de los pocos municipios en el cual se lleva a cabo todo el procesamiento de la producción de la cocaína. Esto hace que el territorio sea una zona de guerra y confrontación permanente entre los actores del conflicto involucrando a la población civil

Según el Plan Integral Único, Municipio de Tumaco- PIU¹⁵-(2010), al municipio han llegado 32.987 personas desplazadas de municipios y departamentos vecinos por el fenómeno de la violencia. Para el año 2014 el municipio ha recibido en promedio al año 3.951 personas, lo que significa un incremento poblacional anual de 2.1%. La población desplazada se ha ubicado en los asentamientos de las zonas de bajamar cuya ubicación geoestratégica para el comercio y tráfico ilegal de estupefacientes y armas hace que estos lugares sean escenarios del conflicto armado urbano.

La tasa de homicidios para el año 2013 fue de 115 personas por cada 100 mil habitantes, una de las más altas del país.

Las consecuencias del conflicto armado se evidencian en La ruptura del tejido social, tanto urbano como rural, afectando los lazos de solidaridad y confianza. Cada vez más los jóvenes muestran los mayores niveles de intolerancia y participación en actividades al margen de la ley (funcionaria de la administración municipal, entrevista septiembre 2015) y en el elevado nivel de extorsión urbana – rural que ha ocasionado la fuga de capitales y empresarios.

3.3.10 GÉNERO Y EQUIDAD

Las violencias históricamente legitimadas contra las mujeres, en el municipio de Tumaco, tienen características particulares afincadas en la exclusión social, educativa, económica, política y la discriminación racial y de género. Estas violencias se han exacerbado por las dinámicas del conflicto armado y acentuado la vulnerabilidad de las mujeres las mujeres quienes han sido convertidas en objeto de guerra como informantes, prostitutas, desplazadas, desarraigadas de sus zonas de origen, violentadas sexualmente , expuestas a la desintegración familiar, asesinada y desaparecidas. (Mesa Humanitaria de Mujeres Afro colombianas para la

¹⁵Los grupos desplazados han conformado la Mesa de Población Desplazada (MPD), que a través del apoyo del CNR (Consejo Noruego de Refugiados) quien les ha ofrecido asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial. Uno de los logros más importantes alcanzado por la MPD es el Plan Único de Restablecimiento Integral del Municipio de Tumaco.

Inclusión y Participación en las Políticas Públicas y el Reconocimiento de Derechos – Tumaco, Nariño).

Al respecto las mujeres plantean que en medio de este conflicto social y armado se agravan todas las violencias en especial las sexuales, físicas y psicológicas contra las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y mayores) y no solamente por parte de los actores armados, también sus parejas son victimarios. Igualmente registran como una fuerte violencia, la situación de pobreza y miseria en la que están la mayoría de los hogares con jefatura femenina de Tumaco. (Rojas, 2010).

El municipio de Tumaco enfrenta grandes retos referidos a:

- La superación de la impunidad de la violencia contra las mujeres por la ineficiencia de las instituciones de justicia; La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer realizó en el 2015 la Segunda medición sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres, los resultados colocan a Tumaco entre las 5 ciudades¹⁶ del país donde esta tolerancia social e institucional continúa siendo alta.
- El fortalecimiento interinstitucional para generar una dinámica eficaz de las rutas de atención a las violencias física, económica, psicológica y sexual de las mujeres, niños y niñas, en el marco de la reparación desde la perspectiva de los derechos humanos y de manera especial de los Derechos Sexuales y reproductivos.
- La generación de oportunidades laborales para las mujeres.
- La búsqueda de la equidad en la participación política de las mujeres
- El diseño y ejecución sostenible de las políticas públicas con enfoque transversal de género.

Tal como lo anota el Diagnóstico de la situación de las mujeres desde el enfoque de género en el ámbito organizativo, político y socioeconómico en nueve municipios del Departamento de Nariño (pg. 30):

“Los Intereses Estratégicos están relacionados con la posición de las mujeres en todos los espacios de su vida cotidiana y conllevan una transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Esto implica una toma de conciencia tanto individual como colectiva, la transformación de la división sexual del trabajo, la valoración de las actividades consideradas típicamente femeninas, el aumento en la participación política de las mujeres, el fortalecimiento de la participación de grupos sociales con escaso poder de negociación, la eliminación de las discriminaciones a nivel institucional (acceso a la tierra, la propiedad, al crédito etc.) y el acceso y control equitativo de los recursos, beneficios y oportunidades del desarrollo humano. Estos intereses apuntan a un

¹⁶Estas 5 ciudades son: Cartagena, Popayán, Pasto, Buenaventura y Tumaco.

cuestionamiento de las estructuras de poder y a la eliminación de las distintas formas de discriminación”.

3.3.11 DINÁMICA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Tumaco no escapa a las dinámicas de ineficiencia e ineficacia por parte de las administraciones municipales, el Proyecto Instituciones *Ad Hoc* para Municipios en Colombia¹⁷(2012), desarrollado por la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia-Fescol- indica que igual que los municipios de la subregión occidental del Pacífico está calificado por el DNP con porcentajes bajos en la gestión administrativa.

Así mismo durante las últimas décadas del conflicto armado, las administraciones municipales han perdido el control territorial y la capacidad de gobernar para dar respuestas acordes a las graves problemáticas de violencia, desempleo y altos índices de pobreza. Esta compleja situación del municipio exige retos grandes para la administración municipal.

El estudio para adelantar el plan determina los siguientes: Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, logística y financiera de las autoridades de justicia, de los organismos de control y de las instituciones de desarrollo social y productivo; Lograr la articulación e intervención integral entre el nivel local, regional, nacional, la cooperación internacional, las ONGs y las organizaciones sociales del territorio; Lograr la inserción de Tumaco y el Pacífico Nariñense en las estrategias del Gobierno Nacional, en la denominada “Alianza Pacífico”, mediante el fortalecimiento de las infraestructuras portuarias, aeroportuarias, viales y energéticas de la región.

3.3.12 ACTORES

Se describen aquí los actores del orden de la Administración Municipal, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional que promueven iniciativas en la planeación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo humano, social, institucional, político y ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio. Todos los actores a continuación enunciados, por su actuación y competencias, pueden considerarse como posibles aliadas en la búsqueda de acciones conjuntas orientadas al buen desarrollo del proyecto de saneamiento básico.

¹⁷En esta investigación se trabajan los estudios realizados por el DNP, (2005 y 20010) sobre el índice de desempeño integral de los municipios en Colombia, en él se mide una dimensión del desempeño institucional de los municipios.

3.3.12.1 ACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Contribuye al desarrollo social e integral del Municipio, mediante la creación, gestión y acompañamiento de proyectos educativos; tendientes a mejorar la calidad y la pertinencia en los niveles de educación inicial (preescolar), básica, media y superior. Soportados en: Honestidad, equidad, participación, transparencia, talento humano competente, procesos estandarizados, recursos físicos y tecnológicos apropiados, enmarcados en la eficiencia.

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS: Universidades de Nariño, U. Nacional, U. del Pacifico, ESAP, UNAD, y Corporación Remington, Politécnico y tecnológico del Sur.

SECRETARÍA DE SALUD DE TUMACO. Encargada de coordinar, vigilar y controlar el sector salud y el sistema de seguridad social, adoptando las políticas públicas y garantizando el aseguramiento de la población a través de los planes y proyectos. Es la encargada de articular acciones entre los diferentes entes que prestan el servicio de salud en el municipio.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO. La ESE cuenta con 4 centros y 2 puestos de salud tanto en la zona urbana. Existen adicionalmente 33 puestos de salud entre la zona rural y urbana, ubicados en los siguientes sectores: Tangareal, Espriella, Guayacana, Unidad de Sanidad del BAFIM. En el perímetro de expansión urbana existe un centro de salud, localizado en la población de Chilví.

HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO. La institución es de segundo nivel de complejidad, que presta servicios de salud en urgencias, hospitalización, laboratorio y consulta externa para la población afro del sector rural y urbano del régimen contributivo y subsidiado. Realiza la atención médica y psicosocial de urgencias para los casos de violencia de acuerdo al protocolo de salud.

PROFAMILIA. Es una IPS de carácter privado que brinda servicios para la Salud Sexual y Reproductiva con programas de promoción, prevención y atención. Es una institución que ofrece servicios de medicina especializada en ginecología, urología, cirugías, apoyo diagnóstico, programas de planificación familiar, orientación psicológica, prevención y atención para ITS, medicina general, capacitaciones, métodos de anticonceptivos y material educativo.

INSTITUCIONES DEL SECTOR PROTECCIÓN. Son instituciones que velan por la protección y restitución de los derechos de las personas cuando éstos han sido vulnerados. Se encargan también de brindar seguridad en caso que las víctimas lo requieran.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Se encarga de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

COMISARIA DE FAMILIA- CASA DE JUSTICIA. La Comisaría de Familia es la institución encargada de decretarla medidas de protección en favor de la víctima, protegiendo su integridad física y

mental, además de restablecer y asegurar las condiciones mínimas y necesarias para una convivencia armónica que permita el ejercicio de los derechos inherentes al ser humano dentro de su contexto familiar con el acompañamiento del equipo interdisciplinario.

PERSONERÍA MUNICIPAL. Le corresponde garantizar y promover los derechos humanos, la protección del interés público, ejerciendo control administrativo en el municipio y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

PROCURADURÍA PROVINCIAL. Encargada de vigilar el cumplimiento de la constitución y la ley, promover la protección de los derechos fundamentales, el respeto de los deberes ciudadanos y proteger el patrimonio público, siendo referente de eficiencia, eficacia y valoración ética en el ejercicio de la función pública.

POLICÍA NACIONAL Tiene como fin primordial mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas

POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Cumple y hace cumplir las leyes, normas y decisiones sobre las medidas de protección para los menores; Protege a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de maltrato o cualquier forma de violencia; Garantiza los derechos y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes, así como establece las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado frente a los mismos. En caso de que los derechos de los niños sean vulnerados, la ley contempla las medidas para restituir y preservar estos derechos.

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DEL SENA. Cuenta con programas de capacitación relacionados con agropecuaria, comercio y servicios e industria, manipulación de alimentos, saneamiento básico y construcción de vivienda.

3.3.12.2 DIOCESIS DE TUMACO

En toda su dimensión, puede ser un aliado estratégico por el respecto de la comunidad y la confianza que genera.

3.3.12.3 UNIVERSIDADES CON SEDE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

3.3.12.4 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TUMACO. Tiene como objeto organizar la participación comunitaria en la vigilancia de la gestión y en la

fiscalización de las entidades de carácter privado, oficial o mixto, que presten los servicios públicos domiciliarios

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE TUMACO (CMJ). Instancia válida de interlocución y consulta ante la Administración Municipal, las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL. El Comité Municipal de Política Social es un espacio para la construcción de políticas públicas sustentables y estables, orientados al desarrollo social y a la solución de problemáticas estructurales sustentables y estables liderado y creado por el alcalde, sus funciones y su estructura son definidas de acuerdo a los requerimientos propios y las capacidades institucionales de cada ente territorial.

COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA. Máxima instancia de coordinación interinstitucional del Sistema de Atención Integral a la población en situación de desplazamiento a nivel municipal, está encargada de identificar, planificar y operar la política de atención a la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Tumaco - Nariño.

ASOCIACIONES O LIGAS DE USUARIOS DE SALUD. Dos de sus objetivos centrales están orientados a asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas, y ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad. Existen 5 asociaciones:

Asociación de usuarios de la EPS EMSSANAR, Asociación de Usuarios de la EPSS ASMET SALUD, Asociaciones de Usuarios de la EPSS MALLAMAS, Asociación de usuarios de la EPSS CAPRECOM, Asociación de usuarios de la ESE Centro Hospital Divino Niño.

CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD. Asesora a las direcciones de salud de la respectiva jurisdicción en la formulación de planes, estrategias, programas y proyectos de salud, y en la orientación de los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud para que desarrollen las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TUMACO. Tiene como objeto organizar la participación comunitaria en la vigilancia de la gestión y en la fiscalización de las entidades de carácter privado, oficial o mixto, que presten los servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en el Municipio de Tumaco.

3.3.12.5 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL. Trabaja a través de proyectos en el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas y los niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad, trabajan de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. La Fundación promueve procesos de desarrollo local enfocados en la infancia.

FUNDACIÓN GLOBAL HUMANITARIA. Organización independiente, laica y plural; mediante el apadrinamiento y la cooperación internacional, trabaja para favorecer procesos participativos de desarrollo, prestando especial atención a la infancia, a la juventud y a la mujer para contribuir a generar condiciones para la igualdad de oportunidades de las poblaciones más vulnerables y excluidas.

AGENCIA IRD (International Relief and Development). Agencia líder en la implementación de servicios y programas de desarrollo y actividades técnicas. Su misión es reducir el sufrimiento de la población en más alto nivel de vulnerabilidad, proporcionando herramientas y recursos necesarios para aumentar su auto sostenibilidad. Sus programas están enfocados en la comunidad en Salud e higiene, reconstrucción de la infraestructura, agricultura y alimentación, respuesta a emergencias y crecimiento económico.

Por último es muy importante la participación de las organizaciones culturales que trabajan en el campo de la música, la danza, la literatura, las artesanías y la comida.

4. POLÍTICAS OPERACIONALES DEL BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial cuenta con dos políticas operacionales para los asuntos sociales. Estas se activan o no de acuerdo a lo identificado durante la etapa de preparación del proyecto y son consideradas como salvaguardas para las comunidades y en especial para los más vulnerables; como también, salvaguardan el éxito del proyecto al prevenir, evitar o mitigar situaciones que puedan afectar negativamente a las comunidades e individuos dentro del área del proyecto. A continuación se presentan muy sucintamente las dos políticas operacionales y se analiza la pertinencia o no de su activación.

Adicionalmente, y con importancia no menor, el Banco Mundial impulsa buenas prácticas encaminadas a la superación de la pobreza extrema y al fomento de la prosperidad compartida. Estas prácticas son transversales a los proyectos y no requieren de activación, siendo parte integral de todos ellos. Así, el proyecto deberá contemplar actividades que incrementen, motiven, permitan, la Participación Ciudadana, la Inclusión y Equidad Social, el enfoque de género, entre otras. Adicionalmente, se deberá diseñar un sistema de recepción, atención y resolución de Quejas y reclamos, durante la vida del proyecto.

4.1 SALVAGUARDA DE REASENTAMIENTO – OP 4.12

La política surge de la experiencia del BM en la implementación de proyectos de desarrollo, donde existen evidencias de que si no se frena el reasentamiento involuntario, pueden ocasionarse problemas graves para la comunidad, ruptura de redes sociales y productivas, empobrecimiento, entre otros. La OP 4.12 pretende mitigar estos riesgos por medio de la adecuada planeación, desde que el proyecto se encuentra en preparación.

Los objetivos de la política son: i) los reasentamientos involuntarios deben evitarse o reducirse al mínimo, para lo cual deben estudiarse todas las opciones viables de diseño del proyecto, ii) cuando el reasentamiento resulte inevitable, las actividades de reasentamiento se deben concebir y ejecutar como programas de desarrollo sostenible, que proporcionen recursos de inversión suficientes para que las personas desplazadas por el proyecto puedan participar en los beneficios del mismo y, iii) se debe ayudar a las personas desplazadas en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y sus niveles de vida, o al menos devolverles, en términos reales, los niveles que tenían antes de ser desplazados.

Ahora bien, la activación de esta política se analiza considerando las siguientes situaciones: i) desplazamiento involuntario inducido o planteado por el proyecto, ocasionando la posible pérdida de la vivienda, especialmente a aquellos en condición de No Propietarios, ii)

perdida de activos o perdida de acceso a estos, iii) perdida de las fuentes de ingreso, sin importar si existe traslado o no, iv) restricción involuntaria a terrenos o fuentes de subsistencia.

Para el proyecto Pazcífico, aún no se cuenta con diseños de acueducto o alcantarillado ni se tiene totalmente definido el predio en donde se construirá el nuevo relleno sanitario Sin embargo, considerando la amplia informalidad tanto en Tumaco como en Guapi, la existencia de vías estrechas y un trazado irregular de los barrios, existe la probabilidad de que una vez preparados los diseños se puedan identificar algunos predios afectados. Adicionalmente, puede suceder que se requiera a futuro algún predio para una planta u otro equipo relacionado con el proyecto.

Por lo anterior, se considera recomendable ACTIVAR PREVENTIVAMENTE la salvaguarda de reasentamientos (OP 4.12), y en consecuencia, elaborar un Marco de Política de Reasentamientos que permita a futuro, la preparación de Planes de Reasentamiento Involuntario (estándar o abreviados) una vez se cuente con diseños y se hayan identificado afectaciones a predios o terrenos.

4.2 SALVAGUARDA DE PUEBLOS INDÍGENAS – OP 4.10

Inserta dentro de la misión del Banco Mundial en la reducción de la pobreza, y el logro de un desarrollo sostenible, busca asegurar que en aquellos proyectos del BM en donde se afecten a Pueblos Indígenas, estos tengan la posibilidad de ser consultados y se cuente con el apoyo mayoritario para la implementación.

La primera actividad sugerida por la OP 4.10, es la identificación de los Pueblos Indígenas que puedan estar dentro del área de influencia del proyecto, considerando siempre su propia identificación, el apego colectivo a la tierra o al territorio, además de la existencia de una lengua e instituciones consuetudinarias.

En el caso del proyecto Pazcífico, el área de intervención y de influencia en los dos municipios (Tumaco y Guapi), está limitada únicamente al área urbana y sol en esta área se tendrán impactos o intervenciones que afecten positiva o negativamente a las comunidades. Como resultado de la presente evaluación social, no fue identificado ningún Pueblo Indígena en el área urbana, situación que fue corroborada con las autoridades municipales y Departamentales (Nariño y Cauca), quienes informaron la inexistencia de Pueblos Indígenas o territorios indígenas o resguardos, o solicitudes de reconocimientos, dentro del área urbana de los dos municipios. Las autoridades consultadas ratificaron que en todos los casos la absoluta mayoría de la población, corresponde a comunidades Afro urbanas y otros pobladores minoritarios mestizos, también de carácter urbano.

Bajo estas consideraciones, se recomienda NO ACTIVAR la política OP 4.10, considerando que el proyecto no efectuara intervenciones de ningún tipo en territorios indígenas y que en las

áreas urbanas de intervención no existe ningún Pueblo Indígena.

4.3 INSTRUMENTOS DE GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

Concordante con las Políticas Operacionales del Banco mundial y las buenas Prácticas, el proyecto preparará y ejecutará los siguientes instrumentos:

- Marco de Política de Reasentamientos.
- Evaluación Social para los Municipios de Guapi y Tumaco (áreas urbanas)
- Plan de Información, Comunicación y Participación para los municipios de Guapi y Tumaco – PICP.
- Plan de Inclusión Social para los Recicladores de Tumaco - PIS.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Riesgos Sociales.

- La presencia de personal trabajador especialmente masculino foráneo o de otros barrios durante la ejecución de las obras puede generar acciones conflictivas o situaciones de violencia en la interacción con la comunidad especialmente con las mujeres, adolescentes, niñas y niños; de tal manera se pueden presentar embarazos no planificados, violencias sexuales, infecciones de transmisión sexual –ITS-.
- La prevención y mitigación de estos posibles riesgos se plantea por un lado en el programa de Mujeres Cuidando el Territorio¹⁸, en este el empoderamiento de las mujeres es fundamental para que ellas ejerzan su liderazgo en torno a la protección de los derechos sexuales y reproductivos de su comunidad especialmente el de las mujeres adolescentes niñas y niños. Por otra parte el fortalecimiento de las redes comunitarias e institucionales posibilitara la atención oportuna y pertinente a los casos de conflictividades y violencias presentadas en el contexto de las obras.
- Riesgo de protestas sociales por las anomalías causadas por las obras tales como limitaciones a la circulación peatonal o/y vehicular, dificultades de acceso a las viviendas o actividades económicas. Estos riesgos se minimizan con una adecuada información, señalización y cumplimiento en la ejecución de las obras de acuerdo a los cronogramas establecidos. Cualquier variación en esto por situaciones imprevistas deberá ser informada a la comunidad de manera oportuna.
- Riesgo de protesta social proveniente de aquel porcentaje de población minoritario que quedará por fuera de la cobertura de las obras por aspectos técnicos. Esto se puede prevenir con información pertinente y oportuna que explique a los pobladores las razones técnicas que impiden la cobertura.
- Riesgo de no aceptación y apropiación adecuada de las obras debido a la incredulidad y falta de confianza de los pobladores en la institucionalidad. Este riesgo se debe minimizar mediante una adecuada ejecución del Programa de Información Comunicación y Participación Comunitaria.

¹⁸ Ver Plan de Información, Comunicación y Participación de este proyecto.

- Riesgo de ocurrencia de acciones extorsivas al contratista por parte de pandillas y demás grupos al margen de la ley, situación que podría interferir el desarrollo de las obras. El empoderamiento de las organizaciones comunitarias especialmente el de las mujeres en el entorno local puede ayudar a desarrollar procesos de mediación y resolución de conflictos con la debida participación de la institucionalidad de la administración local.
- Cooptación del proyecto por parte de las comunidades como objeto de disputas políticas a la menor oportunidad en caso de incumplimientos en el cronograma o demás compromisos pactados con las comunidades. El manejo adecuado y transparente de la información tanto a nivel municipal como barrial mediante la utilización de los medios de comunicación ayudará a evitar la ocurrencia de esta cooptación.
- Riesgo social de uso inadecuado del agua potable y alcantarillado y la persistencia de la cultura del no pago de los servicios aún después de puesta en marcha la operación de los mismos. El programa de Pedagogía del Agua apunta a contribuir en la consolidación de buenas prácticas en el uso y apropiación de los servicios.

Personas Afectadas por el Proyecto – PAP

Las características del proyecto no prevén la afectación negativa de personas o comunidades. Las obras de acueducto y alcantarillado se harán en las vías existentes y, de acuerdo a los diseños existentes, no se prevé impactos directos sobre los vecinos. Sin embargo, un Marco de Política de Reasentamiento ha sido preparado, el cual determina los contenidos y alcances de Planes de Reasentamiento, en caso de que se identifique la necesidad de compra de algún terreno o construcción o impactos directos no mitigables.

Por otra parte, durante las obras existirán afectaciones a las personas y familias que deberán ser mitigadas oportunamente. En el cuadro siguiente se presentan la identificación de personas afectadas, el posible impacto y las medidas de mitigación requeridas.

Personas afectadas por el proyecto - PAP	Impactos	Medida de mitigación
Personas y familias vecinas y en el área de impacto directo de	<ul style="list-style-type: none"> • Restricción parcial de tránsito vehicular 	Dentro de los contratos de obra se incluirán medidas de manejo y mitigación de estos impactos, para minimizar el tiempo de las

<p>las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restricción parcial de circulación peatonal • Posibles dificultades de acceso a las viviendas • Dificultades para adultos mayores y personas con movilidad reducida. • Ruido, polvo, depósito de materiales, etc. 	<p>obras y dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad.</p> <p>En todos los contratos se tendrá un comité socio – ambiental que deberá reunirse mensualmente con los representantes de la comunidad, determinando soluciones y seguimiento a las situaciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de trabajadores y personal externo a las zonas de intervención • Riesgos para los menores por apertura de zanjas y movimientos de tierra • Riesgo de acoso sexual hacia mujeres y jóvenes 	<p>El Plan de Información, comunicación y Participación – PICP, contiene el programa “Mujeres cuidando territorio”, el cual propicia la organización de las mujeres y las articula con los comités socio ambientales del contratista de obras, garantizando su participación y empoderamiento.</p> <p>También se incluye en los contratos de obra la obligación de talleres con trabajadores y comunidad sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y los derechos sexuales de las mujeres</p>

<p>Actividades económicas en el área de impacto directo de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restricción parcial de tránsito vehicular • Restricción parcial de circulación peatonal • Posibles dificultades de acceso a las comercios • Ruido, polvo, depósito de materiales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los contratos de obra se incluirán medidas de manejo y mitigación de estos impactos, para minimizar el tiempo de las obras y dar respuesta oportuna a las necesidades de los comerciantes. • En todos los contratos se tendrá un comité socio – ambiental que deberá reunirse mensualmente con los representantes de la comunidad, determinando soluciones y seguimiento a las situaciones.
<p>Trabajadores informales</p>	<p>Afectación temporal del lugar donde se realiza la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se identifica suspensión de las actividades informales existentes, ni a necesidad de relocalización. • Durante las obras, estas actividades continuaran y únicamente se localizaran provisionalmente en lugares fuera del límite de las obras

Acceso a beneficios del proyecto

Los beneficios del proyecto (agua y saneamiento básico), serán extendidos a la población total en las áreas de intervención. Los límites de la intervención estaran dados por razones técnicas (ejemplo: alcantarillado en viviendas palafíticas y sobre áreas costeras) y se espera que el servicio de acueducto beneficia a toda la población urbana de los municipios.

No se identifica población vulnerable desde la perspectiva de acceso a los beneficios del proyecto, pues no existirá ningún motivo que implique exclusión o diferenciación, aparte de los técnicos ya enunciados.

Conclusiones y Recomendaciones.

- La apropiación del proyecto por parte de las dos Administraciones Locales con sus correspondientes secretarías y oficinas es uno de los aspectos garantes del buen desarrollo de las obras.
- De igual manera la apropiación del proyecto en sus alcances y beneficios- higiene y salud- por las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil es fundamental en la sostenibilidad de los servicios.
- Existe una población estudiantil significativa en ambos municipios la cual articulada a toda la comunidad educativa: profesores, padres y madres de familia constituyen un capital social significativo para desarrollar y multiplicar el programa de Pedagogía del Agua en todo el entorno del municipio.
- La participación del sector salud y su alianza con el sector educación durante todo el proceso de diseño y ejecución del programa Pedagogía del Agua es imprescindible por su gran experiencia en la implementación de campañas de salud en el ámbito de la promoción y la prevención.
- Las acciones de comunicación y participación deberá ser incluyentes convocando a todas las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil que se encuentren registradas en la administración municipal.
- Se deben articular e incluir, en el diseño del Plan de Información, Comunicación y Participación Comunitaria, los saberes locales en torno a la tradición oral como las décimas, los cuentos, las danzas, la musicalidad, etc.
- Se recomienda la convocatoria y la búsqueda de la participación activa, en el programa de Pedagogía del Agua, de los grupos culturales existentes tanto al interior como el exterior de las instituciones educativas, también de los medios de comunicación existentes en cada municipio. De esta manera se fortalece la cobertura y el impacto del programa.
- En los dos municipios hay presencia de Organizaciones no Gubernamentales tanto nacionales como internacionales. Es importante plantear el desarrollo de articulaciones locales con dichas organizaciones para evitar paralelismos de acciones y por el contrario potenciar recursos.

- La iglesia en ambos municipios tiene una gran representatividad y acogida en la comunidad por su papel de acompañamiento humanitario y asesoramiento sobre todo en las situaciones de vulneración de derechos de la población civil en el contexto del conflicto armado. En este sentido es un importante actor que puede ser un buen interlocutor del proyecto sobre todo en las acciones con la población más vulnerable en los dos municipios

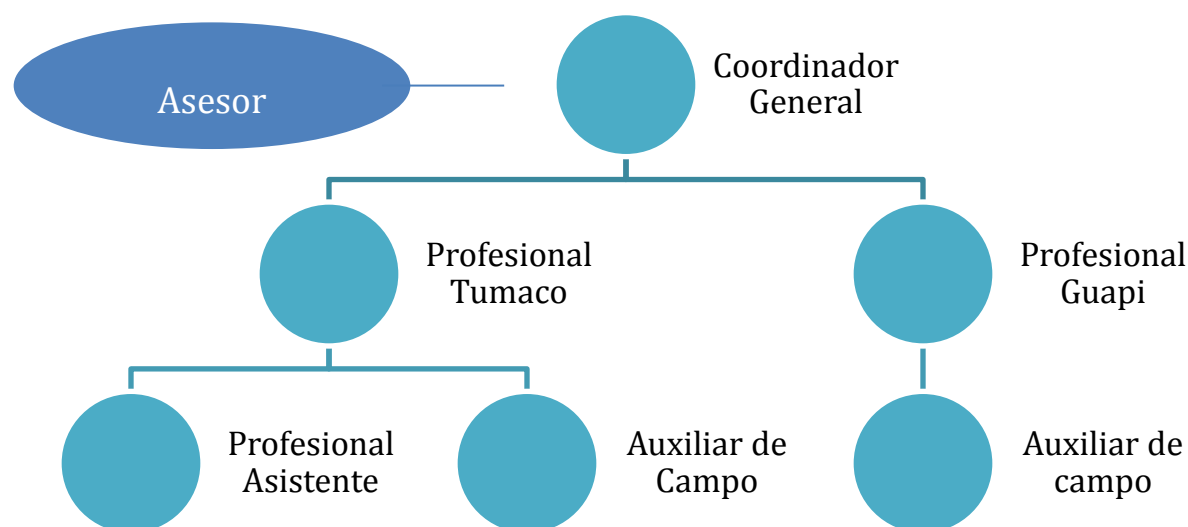
6. EQUIPO EJECUTOR, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO (PICP Y PIS)

El organismo de ejecución del Proyecto y el Plan Todos Somos Pacífico – PTSP, es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD. La UNGRD es una entidad de ámbito nacional, que depende directamente de la Presidencia de la República, con sede en Bogotá, pero con un funcionamiento descentralizado y amplia experiencia de trabajo en las regiones. La UNGRD es también el organismo de ejecución de algunas subvenciones y créditos que son una prioridad nacional y será la ejecutora del presente proyecto.

Sin embargo, la UNGRD es una organización relativamente nueva, con experiencia todavía limitada con operaciones de infraestructura financiados por la banca multilateral. La UNGRD creará una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), responsable de la ejecución del proyecto en general, incluido el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales del Banco. La UNGRD ya está en el proceso de contratación de un equipo central, que incluye especialistas sociales y medioambientales

El personal de DNP y MVCT de trabajo de este proyecto tienen experiencia previa en el cumplimiento de las salvaguardias ambientales y sociales, en particular los del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). El proyecto incluirá la asistencia técnica y capacitación a las PIU, los municipios y los operadores para aumentar la capacidad en la aplicación de las salvaguardias sociales y ambientales. Los documentos de licitación de obras y consultorías de gestión de proyectos incluirán medidas ambientales y sociales estándar diseñado durante la preparación del proyecto para garantizar que los contratistas cumplan con las políticas de salvaguardia. Además, la “ventanilla única” (proceso de aprobación del proyecto MVCT) incluye mecanismos asociados con la social, el reasentamiento y los aspectos medioambientales en el proyecto propuesto obras.

Para la ejecución del PICP y del Plan de Inclusión Social (solo Tumaco), se plantea el siguiente organigrama básico de trabajo. Sin embargo, el equipo o firma seleccionada podrá adicionar personal que considere necesario, siendo el que a continuación se presenta, el “personal clave”.



Perfiles profesionales sugeridos

Coordinador General. Profesional en Ciencias Sociales, con experiencia general mínima de 5 años. Experiencia específica de trabajo en el Litoral Pacífico de 2 años, preferiblemente con alguna experiencia en proyectos de infraestructura. Deseable estudios de Post – Grado. Deberá garantizar conocimiento específico y práctico de la cultura Afro Colombiana.

Profesional Tumaco + Guapi (dos). Profesional en Ciencias Sociales, con experiencia general mínima de 3 años. Experiencia específica de trabajo en el Litoral Pacífico de 1 año, preferiblemente con alguna experiencia en proyectos de infraestructura. Deberá garantizar conocimiento práctico de la cultura Afro Colombiana. Deberá radicarse tiempo completo en Tumaco o Guapi.

Profesional Asistente. Solo Tumaco. Profesional en Ciencias Sociales, con experiencia general mínima de 2 años. Experiencia específica de trabajo en el Litoral Pacífico. Deberá garantizar conocimiento práctico de la cultura Afro Colombiana, Deberá radicarse tiempo completo en Tumaco.

Los auxiliares de campo y el asesor técnico tendrán los perfiles que el ejecutor considere necesario.

Cronograma y presupuesto.

Excepto el Asesor Técnico, todos los profesionales serán de tiempo completo y radicación en el respectivo municipio, excepto el Coordinador General que deberá articular y apoyar los dos municipios. El plazo estimado es de cuatro años, iniciando antes de las obras y concluyendo durante el inicio de la operación.

Personal	Valor Mes	Plazo en meses	Total
Coordinador General	7.500.000	48	360.000.000
Profesional Tumaco	5.000.000	48	240.000.000
Profesional Guapi	5.000.000	48	240.000.000
Profesional Asistente Tumaco	3.500.000	48	168.000.000
Auxiliar Tumaco	1.500.000	48	72.000.000
Auxiliar Guapi	1.500.000	48	72.000.000
Asesor Técnico	5.000.000	6	30.000.000
TOTAL PERSONAL			1.182.000.000

Logística + transporte coordinador (10%)	182.000.000
AIU (20%)	272.800.000
TOTAL GENERAL	1.636.800.000

7. NORMATIVIDAD RELACIONADA

- Mediante el Decreto 0193 de 2015, se creó la Comisión Intersectorial para la Integración y Desarrollo del Litoral Pacífico, su objetivo es orientar, coordinar y armonizar las políticas públicas, planes, programas y los proyectos estratégicos incorporados y formulados en el Plan Todos Somos Pacífico - PTSP.
- CONPES 3847, del Departamento Nacional de Planeación – DNP, define las prioridades para la región del Pacífico Colombiano.
- Ley 136 de 1994, por medio de la cual se establecen las funciones de los municipios. “1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. 2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal. 3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. 4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. 5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley. 6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley. 7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio. 8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario. 9. Las demás que le señale la Constitución y la ley”.
- El Artículo 7 de la Constitución Política plantea: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

- Ley 70 de 1993. Ley de los derechos de la población afrocolombiana, establece la creación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional.
- Ley 115 de 1994: Ley general de la educación. Establece que la educación debe desarrollar en la población Colombiana una clara conciencia formación y compromiso sobre identidad cultural nacional o Colombianidad y cultura de las etnias y poblaciones que integran la Nación.
- Ley 725 de 2001: Que establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- Decreto 804 de 1995: Por el cual se reglamenta la etnoeducación afrocolombiana e indígena.
- Decreto 2249 de 1995: Por el cual se crea la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana.
- Decreto 1122 de 1998: Establece normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación pre-escolar y secundaria.
- Plan Decenal de Educación: Establece como uno de sus objetivos: afirmar la unidad e identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos: a) Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, b) fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación, c) hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional.
- Plan de Desarrollo Municipal Tumaco, 2012- 2015 y 2008 - 2011.
- Ley 715 de 2001, normas orgánicas para la prestación de los servicios de salud y educación.

La normatividad relacionada en la evaluación social, constituye un conjunto de legislaciones y normas de carácter nacional y local, las cuales se están encaminadas y presentan concordancia con las buenas prácticas promovida por el Banco Mundial. Cabe anotar que no se incluyen normas directamente relacionadas con las salvaguardas OP 4.10

y OP 4.12, puesto que en el caso de la primera, esta se recomienda no sea actividad y en el caso de la segunda (Reasentamiento Involuntario), se ha preparado un Marco de Política (documento independiente) que relaciona a profundidad la normatividad relativa a la adquisición de predios, terrenos y la compensación y protección a los ocupantes.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Amenaza de desastres construcciones palafíticas sobre Bienes de Uso Público. (2008). Bogotá: Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles. Instituto de Estudios del Ministerio Público División de Investigaciones. Disponible en: <http://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/descargas/2010/Construcciones%20palaf%C3%ADticas%201-328.pdf>
- Base de datos Catastro de suscriptores. Estudio contratado por la Alcaldía de Guapi en el 2015. Fuente: Alcaldía de Guapi.
- Borda, Carlos & Cruz, Raúl. (2004). Pesca artesanal de bivalvos (*Anadara tuberculosa* y *A. similis*) y su relación con eventos ambientales. Pacífico colombiano. La Habana: Revista Centro de Investigaciones Marinas. Disponible en: <http://www.cim.uh.cu/rim/pdf/2004/3/2004-197.PDF>
- Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas. (2015). Disponible en: <http://www.cioh.org.co/pruebaderrotero/index.html>
- Correa, Sandra; Turbay, Sandra & Vélez, Madelene. (2012). Conocimiento ecológico local sobre ecosistemas marinos en dos comunidades costeras: El Valle y Sapzurro. Revista Gestión y ambiente. Vol. 15, Núm.2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/35334/39322>
- Crónica Pirry. Isla de Gorgona (Cárcel, paraíso tropical). (2007). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=05xR00iwoF0>
- Empresa Aquaseo (2015). Disponible en: (<http://www.aquaseo.com.co/aseo.html>).
- Estudio de la agroindustria de la palma africana en Colombia (2010-2011). Estudio elaborado por la Delegatura de Protección de la Competencia. Industria y Comercio. Superintendencia. Bogotá. Disponible en: <http://www.sic.gov.co/drupal/masive/datos/estudios%20economicos/Documentos%20>

%20elaborados%20por%20la%20Delegatura%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20la%20Competencia/2011/PalmaAfricana2012.pdf

- Flórez, Jaime .(2015). Tumaco olvidado, desesperado y sediento. El Espectador, Bogotá. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tumaco-olvidado-desesperado-y-sediento-articulo-577864>
- Historias para Contar. Tumaco reclama atención. Tomado de Hechos del Callejón. Mayo 2008. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Disponible en: http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=53528#.Vk3emBR_Oko
- Maya, Maureén. (2011) Guapi: un infierno en el paraíso. Edición N° 00278 – Semana del 28 de Octubre al 03 de Noviembre. Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0278/articulo09.html>
- Meneses Gutiérrez, Ferney. (2013). “Guapi sufre el problema más grave respecto a disposición de basuras en el Cauca”. Periódico El Nuevo Liberal, Popayán. En: <http://agendapropia.co/index.php/agenda-propia/informe-especial/2400-guapi-sufre-el-problema-mas-grave-respecto-a-disposicion-de-basuras-en-el-cauca>
- Perfil productivo Municipio de Guapi” del Ministerio del Trabajo de Colombia (2013):
- Cerca de 13 millones de colombianos son pobres. (2015). Revista Portafolio. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/pobres-colombia-2014>
- Plan de Desarrollo 2012- 2015. República de Colombia. Departamento De Nariño. Concejo Municipal de Tumaco. Disponible en: <http://www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/61616166346535623838616166343139/plan-de-desarrollo-2012-2015.pdf>
- ¡Que nadie diga que no pasa nada! Una mirada desde la Región del Pacífico Nariñense. (2011). Balance No. 2. Diócesis de Tumaco.
- Proyecto Instituciones Ad Hoc para Municipios en Colombia (2012) . Friedrich Ebert Stiftung - Fescol- Bogotá.
- Sánchez, Jairán. (s.f). Caracterización y diagnóstico socioeconómico y ambiental de la costa Pacífica en el departamento de Nariño. Diagnóstico regional. Convenio SENA. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuariio/Downloads/Caracterizaci%3Bn-Tumaco.pdf>
- Tumaco es hoy la caldera del diablo. (2009) Periódico El País de Cali, Sección: Judicial / Justicia / Conflicto armado. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-193751.html>
- Tumaco recuperará área palmera que arrasó la plaga de la PC. (2014). Revista Portafolio. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/recuperacion-palma-tumaco>
- Proyecciones población 2006-2020. Proyecciones población municipales, junio 30. Colombia. <http://www.dane.gov.co>.
- DIÁLOGO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 (2014) Bogotá, diciembre 19 de 2014
- Proyecto instituciones ad hoc para municipios en Colombia library.fes.de/pdf-

files/bueros/kolumbien/09888.pdf

- Rojas, J. (2010) LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES DE Tumaco
- Torres, J. (S.F) Desarrollo Social: La Pobreza Urbana y las Condiciones de Vivienda. Consultado en noviembre 17 de 2015. Disponible en : www.cenac.org.co/.../LA_POBREZA_URBANA_Y_LAS_CONDICION.
- Diagnóstico de la situación de las mujeres desde el enfoque de género en el ámbito organizativo, político y socioeconómico en nueve municipios del Departamento de Nariño Consultado en noviembre 30 de 2015. Disponible en: https://info.undp.org/.../00059880_DIAGNOSTICO%20FINAL%20PROD
- Agenda Pazcífico. Construcción de Paz en el Pacífico Colombiano. Red Poder Pacífico. Consultado en noviembre 30 DE 2015. Disponible en: www.manosvisibles.org/images/paz/Agenda-Pazcifico-y-Posconflicto.pdf

Anexo 1 - Acta de Reunión

Presentación Evaluación Social y Plan de Gestión Social para Tumaco y Guapi

17 de diciembre de 2015

Asistentes

Consultora a cargo de la evaluación social: Irene Victoria.

Banco Mundial

- Carmen Yee-Batista - Gerente de Proyecto
- Carlos Alberto Molina – Especialista Social
- David Sobel – Consultor
- Wilson Casas – Consultor
- Juan Camilo Gil – Consultor

Departamento Nacional de Planeación

- Harold Mera – Asesor
- Alejandro Barreneche – Asesor
- Karen Rodríguez – Asesor

Presidencia – Gerencia PAZcífico

- Mauro Andrade – Asesor
- Viviana Obando – Asesor
- Malcom Córdoba – Asesor

UNGRD

- Fabiola Enciso – Coordinadora
- Daniela García – Profesional especializado
- Julián Valbuena - Profesional especializado

Lugar y fecha de la reunión

Bogotá. Oficinas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Salas B y C.

Jueves 17 de diciembre. 9 am – 12 p.m.

Objetivo de la reunión

Socialización de la Evaluación de Gestión Social y Plan de Información, Comunicación y Participación Ciudadana (PICP) para los municipios de Tumaco y Guapi.

Comentarios Generales

La consultora en la primera parte de la reunión expuso ampliamente los resultados de la evaluación realizada en campo en los municipios de Guapi, Cauca y Tumaco, Nariño, realizado principalmente con fuentes primarias y secundarias, en aspectos relacionados con demografía, dinámicas socioeconómicas y culturales,

educación, salud, vivienda, acceso a servicios acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, conflicto armado, equidad de género y potencialidades de la región.

Posteriormente, la consultora expuso los componentes propuestos para el Plan de Información, Comunicación y Participación Ciudadana (PICP), que tentativamente se llevaría a cabo en la semana del 25 de enero del 2016. Dicho plan comprende cinco programas a saber:

1. Socialización y difusión
2. Pedagogía del agua
3. Mujeres cuidando el territorio
4. Veedurías Ciudadanas
5. Peticiones, quejas y reclamos.

La consultora hace énfasis particular en el programa de Socialización y Difusión, debido a la premura de realizar la actividad en los dos municipios que serán intervenidos en el marco del crédito con el Banco Mundial. Para el programa de Socialización y Difusión se presenta la metodología a seguir, las actividades propuestas y las recomendaciones en logística que garantizarán el éxito de las reuniones. Se enfatiza en la necesidad de contar con un moderador imparcial pero que sea de la zona y que motive la participación.

Para cumplir con el requerimiento del Banco Mundial es indispensable garantizar la asistencia con una convocatoria bien diseñada, la posterior relatoría del evento y el registro fotográfico. El Banco Mundial comparte a la UNGRD un documento como guía para la posterior presentación del informe del programa de Socialización y Difusión.

Debido a que la contraparte técnica de la evaluación social es el DNP en este momento de la estructuración del Plan Todos Somos PAZcífico (PTSP), los participantes resaltan la importancia de la revisión del documento por parte de las diferentes dependencias de esta Entidad. Los consultores del Banco aclaran que en primera instancia es importante que la UNGRD como entidad ejecutora del PTSP asimile antes del 15 de enero el primer borrador de la Evaluación Social validando los lineamientos generales y la veracidad de la problemática expuesta por la consultora, y que posteriormente hasta marzo/2016 se podrán incorporar comentarios adicionales, precisiones de cifras o ajustes por parte de las entidades involucradas o la misma comunidad. Asimismo, DNP deja abierta la posibilidad de complementar esta Evaluación Social con otros programas de gobierno.

Este primer borrador será presentado por el Banco Mundial a nivel interno el día 22 de enero del 2016. La consultora Irene Victoria se compromete a compartir el primer borrador del documento para el lunes 21 de diciembre y la UNGRD queda encargada de compartirlo con los asistentes para revisión y comentarios.

Registro fotográfico

